ANTICIPACIÓN. Garantizarán aspectos de seguridad en la votación de personas en prisión preventiva | 5

ESTATAL | 7

Urge que personal de PC diagnostique qué viviendas tienen más riesgos, pues temporal amenaza su patrimonio

[Milton Cortés Gutiérrez]

REGIONES | 8

Habitantes de González Ortega exigen que dinero para rehabilitar pozo de agua potable sea sólo para ese fin, Santiago

[Hugo Cardón Martínez]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar ($)	20.67
Euro (€)	21.68
Libra (£)	25.79

*Fuente: Citibanamex.

Presidente:
Jorge Kahwagi Gastine
Director General
Rafael García Garza

MARTES 26
ABRIL 2022
AÑO 13 Nº 4733 / $6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Transporte público con enfoque inclusivo y justo

■ Julio Valera Piedras explica que con acuerdo buscan que servicio, público, particular o colectivo, sea brindado con calidad, seguridad, higiene y accesible para todas y todos. 3

Resalta Carolina Viggiano apoyo del gobernador

[Staff Crónica Hidalgo]

"El gobernador Omar Fayad ha sido respetuoso pero muy solidario con su amiga y compañera Carolina Viggiano", afirmó la candidata de la alianza "Va por Hidalgo". 4

Financiera estatal para impulso del campo: Menchaca

Julio Menchaca Salazar, candidato común de Morena, Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) y Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura del estado, anunció que, de ganar las elecciones, creará la Financiera Estatal de Desarrollo para impulsar al campo, el comercio y la industria. 6

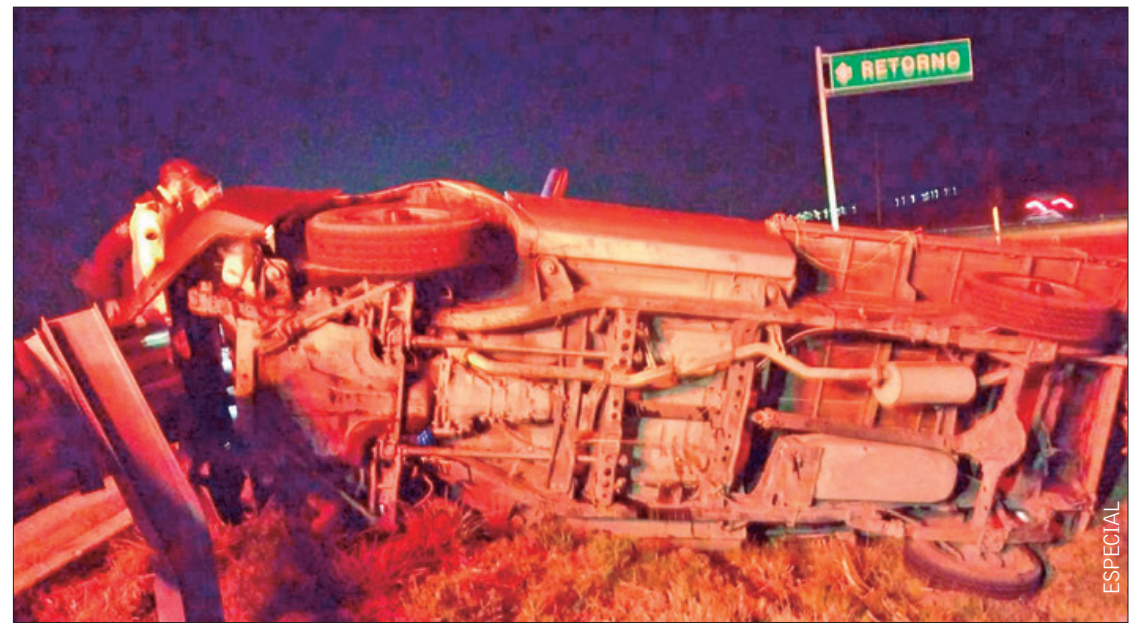

ESPECIAL

IMPACTO. La mañana de este lunes se presentó un accidente vial sobre la carretera México-Pachuca, en el cual se vieron involucrados dos vehículos particulares: fue a la altura de la comunidad Acayuca, perteneciente a Zapotlán.

REGIONES | 8

Aseguran a tres personas presuntamente vinculadas con narcomenudeo, labor de la SSPH en Tepeapulco y Tula; tareas preventivas

[Staff Crónica Hidalgo]

REGIONES | 10

Los aspirantes al gobierno de Hidalgo no deben estar al margen de los distintos colectivos que señalan las fallas de administraciones

[Milton Cortés Gutiérrez]

ESCRIBEN

Francisco Báez — Uno
Ricardo Becerra — Dos
Gilberto Guevara — Dos

LA CRÓNICA de hoy

MARTES, 26 ABRIL 2022

PRESIDENTE: Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE: Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL: Rafael García Garza

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO
DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.,** ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Titulo y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. C.P. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** **719-7767, 719-3641**
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS

DIMES Y DIRETES

Refieren los grillitos que, en varios cabildos de la zona metropolitana de Pachuca, hay regidores que se toman muy en serio lo de la veda y mejor no hacen presencia en las sesiones. Ojalá que cuando señalen sus faltas no se ofendan.

MALES

Que el calor y los mosquitos son algunos agentes de los que hay que cuidarse en esta temporada. Las medidas de higiene dentro y fuera del hogar son cruciales para evitar complicaciones innecesarias.

CASO

Todo parece indicar que son los morenistas los que dañan más la imagen de aquel partido político y ahora más, en elecciones. Resulta que sobre la regidora del Partido Morena en el ayuntamiento capitalino, Liliana Mera, principal señalada de impulsar las manifestaciones en el bulevar Colosio por el tema de las rutas alimentadoras, ahora los mismos vecinos, de colonias como La Loma, comentan que directamente fue ella quien llegó a alentarlos para que tomaran las vialidades.

ANTICIPADOS

Con carreras atléticas y otras actividades deportivas que fomenten la participación de la mujer en la vida social, se celebrará en Pachuca el Día de las Madres. Ante el complicado contexto de inseguridad que viven las mujeres en todo el país, diversas instancias oficiales, como no gubernamentales, buscan estrategias para integrar a las mujeres en actividades netamente productivas y de integración que las inviten a fortalecer su presencia dentro de la sociedad e ir tejiendo una sociedad mucho más próspera y amable con quienes integran este sector. Por tanto, las diversas iniciativas para la celebración comienzan a tomar forma a sólo un par de semanas de una de las celebraciones más importantes en México.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba

MARCO MENDOZA

Quien sigue mostrando oficio político al interior de la campaña de Carolina Viggiano es el coordinador general, Marco Antonio Mendoza Bustamante, pues aparece como un perfil que no sólo teje asuntos de orden local, también en lo nacional e internacional.

abajo

HÉCTOR GARCÍA

Enérgico llamado al alcalde de Emiliano Zapata para que atienda solicitudes de los habitantes respecto a obra pública municipal. Son varias las zonas que requieren atención y más aún por la cercanía de la temporada de lluvias que podría generar mayores complicaciones.

LA IMAGEN

DISPOSICIÓN

Recuperaron al menos 10 motocicletas con reporte de robo, tras operativo desplegado por elementos de la Policía Municipal de Alfajayucan. Dicho dispositivo, implementado por el secretario de seguridad municipal Omar Martínez, por medio de retenes intermitentes, ha permitido encontrar unidades con reportes de robo, las cuales probablemente son usadas para hechos ilícitos. Cabe mencionar que las unidades aseguradas fueron puestas a disposición del Ministerio Público, para los trámites correspondientes.

Foto: Especial.

MONUMENTO ECUMÉNICO | @OMARFAYAD
Si sufriste la pérdida de un familiar y quieres ser parte de esta obra, realiza tu registro en: http://monumentoecumenico.hidalgo.gob.mx (tienen hasta el 30 de abril)

Colaboración entre Senado y Congreso local

■ La profesionalización de quienes participan en un órgano legislativo es esencial no sólo para el trabajo parlamentario en lo general, sino para mejorar la percepción ciudadana respecto a quienes somos representantes populares, señaló el Julio Valera Piedras.

"Por ello, este poder requiere que las y los diputados - y quienes nos apoyan para desarrollar los trabajos legislativos - contemos con las mejores herramientas profesionales que permitan traducir las exigencias ciudadanas en propuestas legislativas técnicamente viables".

Fue este 25 de abril cuando destacó que: "hoy nos reunimos en este recinto, la máxima tribuna del estado, para dar inicio a la colaboración entre el Senado de la República y el Congreso para promover la profesionalización de las servidoras y los servidores públicos que participamos en la constante modernización de nuestra norma jurídica". *(Staff Crónica Hidalgo)*

Transporte público con enfoque inclusivo y justo

PARTICULAR O COLECTIVO

► Generar condiciones y acciones de eficiencia, así como efectividad para todos: Julio Valera P.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Aprobó el Pleno del Congreso, por unanimidad, tres dictámenes y dos acuerdos económicos, de los cuales tres fueron propuestos por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI), de la LXV Legislatura.

En primera instancia, ayer se aprobó la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable de Hidalgo con el objetivo de consolidar un turismo sustentable, identificando los sitios y atractivos emblemáticos del territorio hidalguense, propuesta por las diputadas Rocío Sosa Jiménez y Citlali Jaramillo Ramírez, del GLPRI.

Posteriormente, el acuerdo económico para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para realizar adiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual fue propuesta del coordinador del GLPRI, Julio Valera Piedras.

ALDO FALCÓN

EVIDENCIAS. *Aprueba Congreso dictamen y acuerdos propuestos por el GLPRI.*

Valera Piedras explicó, al participar en pro del acuerdo, que la propuesta "busca que el servicio de transporte público particular o colectivo se brinde con calidad, seguridad, higiene y accesibilidad para todas y todos, además está orientada a generar condiciones y acciones de eficiencia y la efectividad".

Con esta reforma que enviaremos a la Cámara de Diputados, resaltó Valera Piedras, "refrendamos el compromiso que tenemos como legisladores para que la inclusión en el autotransporte público federal sea una realidad, puesto que se pretende crear un transporte público con enfoque inclusivo y justo para las personas con discapacidad".

"El GLPRI siempre apoya y aporta iniciativas que generen un impacto directo e inmediato sobre la sociedad, con la presente propuesta manifestamos nuestra conciencia para tener un adecuado transporte público, acorde a nuestro tiempo y que se satisfaga todas nuestras necesidades de desplazamiento", concluyó Valera Piedras.

Finalmente, fue aprobado el acuerdo económico para que los ayuntamientos actualicen la normatividad interna y el marco jurídico de la administración pública municipal, en materia de derechos humanos y discriminación, presentado por la diputada priista, Michelle Calderón Ramírez.

RIQUEZA

Hidalgo desde plataformas internacionales

■ En el primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos de México, la delegación hidalguense atendió a más de mil 850 personas y participó en al menos 120 citas de negocios.

Durante las actividades de dicho evento, participaron el gobernador de Hidalgo; el embajador de México en España, la cónsul de México en Barcelona y el secretario de Turismo federal, así como autoridades catalanas.

Durante el encuentro, el jefe del Poder Ejecutivo hidalguense firmó un convenio de colaboración con la Asociación Cultural Mexicano Catalana (Mexcat), asociación cuya filosofía es resaltar lo mejor de México y Cataluña en ambos continentes. El principal objetivo del acuerdo es la difusión de los destinos turísticos de Hidalgo en el extranjero.

El mandatario hidalguense destacó los atractivos turísticos de los siete Pueblos Mágicos de la entidad, incluyendo los naturales, culturales, así como gastronómicos.

Hidalgo es una de las 10 entidades con más Pueblos Mágicos de México, al contar con siete denominaciones: Huasca, Real del Monte, Mineral del Chico, Huichapan, Tecozautla, Zimapán y Zempoala

El municipio de Zimapán acordó un intercambio cultural y turístico con Casa México en Madrid y la firma de un convenio con la directora general de la misma, Ximena Caraza Campos.

Además, signó un convenio de colaboración con el Pueblo Mágico de Taxco; a lo anterior se suma la firma de una carta de intención con los Pueblos Mágicos de Chiapas.

En tanto que el municipio de Tepeji del Río firmó un convenio de colaboración y hermanamiento con la comunidad de Miralcamp, España, municipio con el cual tiene coincidencias en materia turística.

Los asistentes al tianguis internacional apreciaron el Tenango más grande del mundo, obra que en el 2019 obtuvo el récord Guiness como el bordado más grande registrado en cualquier país. El macromural hidalguense cuenta con dos registros, el primero por ser el bordado más grande del mundo y el segundo por ser el mejor récord de Latinoamérica; sólo por mencionar algunas de las actividades. *(Staff Crónica Hidalgo)*

ESPECIAL

Establecer un puente comercial

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ El sector económico buscó establecer un puente comercial que permita detonar el turismo europeo en Hidalgo y exportar los productos hidalguenses, expuso el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca, Eduardo Iturbe Méndez.

Destacó que lo anterior se buscó en el primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, que se realizó del 22 al 24 de abril en Barcelona, España, "a operadores turísticos y estrategas comerciales, a generar la promoción, compartir experiencias nacionales e internacionales, aprender y capacitarnos en el quehacer turístico".

Señaló que acudió al evento en su calidad de vicepresidente de Comunicación estratégica de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco).

Resalta Carolina Viggiano solidaridad del gobernador

VISIÓN

Abanderada de *Va por Hidalgo* dará continuidad a obras y acciones de la presente administración

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

"El gobernador Omar Fayad ha sido respetuoso pero muy solidario con su amiga y compañera Carolina Viggiano", afirmó la candidata de la alianza "Va por Hidalgo".

Resaltó que siempre ha estado abierto a darle un consejo, acercarle a amigos y conocidos dentro de los diferentes sectores económicos, productivos y políticos del estado para platicar y escucharlos.

Viggiano Austria agradeció su acompañamiento y solidaridad y confió en que, en el marco de la ley, seguirá apoyando como priista y que contará con su voto este 5 de junio. "Él quiere entregarle a una priista y está convencido que somos mejores para gobernar".

ESPECIAL

INTELIGIBILIDAD. *Agradeció el acompañamiento y confió en que, en el marco de la ley, seguirá apoyando como priista y que contará con su voto este 5 de junio.*

La abanderada de la coalición conformada por PAN-PRI-PRD señaló que al llegar a la gubernatura dará continuidad a las obras y acciones del líder priista de la entidad.

"Yo las voy a consolidar, creo que la inversión que Omar Fayad ha hecho es buena y pronto va presentar otras más pues por el tema electoral no se puede y serán de utilidad para los hidalguenses", indicó.

En muchos sectores Omar Fayad está sembrando, pero Carolina Viggiano se asegurará de seguir para que den frutos.

ÍNDICES. Sobre la relación que tendrá con el Gobierno Federal, adelantó, será firme en sus decisiones, pero también es mujer de diálogo y concertación.

Sobre el trabajo realizado hasta el momento por los partidos políticos que integran la coalición "Va por Hidalgo", Viggiano Austria mencionó que han hecho un trabajo serio, además han dejado a un lado las diferencias para competir y luchar por un estado de todos.

PRIORIDAD

Las personas adultas mayores

Carolina Viggiano Austria expresó que en su administración el sector de los adultos mayores será prioritario, con diversas acciones y programas.

Luego de que el Presidente de la República en la conferencia de prensa diaria expresara, que la candidata hidalguense quitará los programas sociales, Viggiano Austria subrayó que la información vertida por el jefe del Ejecutivo federal es inexacta e imprecisa.

A través de sus redes sociales la candidata aliancista fijó su postura y le envió un mensaje. "Señor Presidente me dirijo a usted con todo respeto, hoy se aventó una desafortunada declaración sobre Hidalgo, sobre mi estado, le mintieron, se trata de un video editado, yo no pienso quitar los programas sociales, menos las pensiones a adultos mayores, al contrario, yo le entro con usted para incrementar esos programas y que nuestros adultos mayores reciban mucho más, todo lo que se merecen; Hidalgo ya decidió y quiero que sepa que en mí tendrá una gobernadora con la que se va a entender, dispuesta a sumar esfuerzos en favor de nuestra gente; usted mirando por México y yo por Hidalgo". *(Staff Crónica Hidalgo)*

LXV LEGISLATURA

Aprueban dictámenes, además de dos acuerdos

[Staff Crónica Hidalgo]

■ Seguimiento y aprobación a tres dictámenes y dos acuerdos económicos en materia de Ley Orgánica del Poder Legislativo, ley de la familia, turismo sustentable, derechos humanos y ley de caminos, puentes y autotransporte.

Para iniciar, la sesión ordinaria número 50 de la LXV Legislatura, se dio lectura al dictamen que deroga diversas disposiciones de la Ley para la Familia del estado, con la intención de que, si bien el certificado médico prenupcial debe subsistir como documento adjunto a la solicitud de matrimonio a efecto de que los contrayentes conozcan recíprocamente su estado de salud, esto no significa que deba mencionarse de forma explícita en el acta de matrimonio, de esta manera se evita toda discriminación motivada por las condiciones de salud. Con 28 votos fue aprobado.

Posteriormente, este 25 de abril se presentó ante el pleno y aprobó con 27 sufragios el decreto que reforma la ley de Turismo Sustentable para promover e impulsar con la máxima difusión a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas que se encuentran dentro de Hidalgo.

Asimismo, se discutió la reforma a la ley orgánica del Poder Legislativo, misma que modifica la denominación de la comisión de Adultos Mayores del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para que sea comisión de las Personas Adultas Mayores, y con ello se armonice con lo dispuesto en la ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores de ámbito de aplicación federal y estatal. Con esto, se generará que la comisión encargada de la atención de asuntos vinculados a personas adultas mayores se refiera adecuadamente a este sector de la población y con ello desarrollará clara y específicamente sus atribuciones en los asuntos propios de su denominación y objeto. Se aprobó con 27 votos.

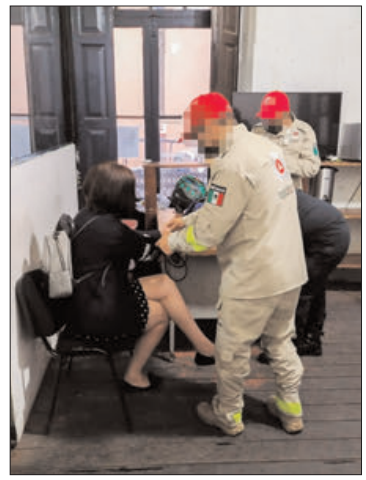

ESPECIAL

ASEGURADO

Presunta violencia y amenazas contra mujer

■ Ante un caso de supuesta violencia y amenazas, un hombre fue detenido en la cabecera municipal de Mineral de la Reforma; una mujer, presunta víctima, pidió apoyo de policías estatales que mantenían vigilancia en el sector.

Fue a través de agentes de la Unidad Especializada de Protección, Prevención y Atención a la Violencia de Género (Ppavig) de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), que se realizó la detención de quien dijo llamarse J.R.M., de 48 años, originario del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El individuo, indicó la SSPH, que en todo momento se mostró agresivo hacia los oficiales fue puesto a disposición del Ministerio Público del Centro de Justicia para Mujeres de Hidalgo, instancia en la que la parte afectada solicitó el inicio de una carpeta de investigación.

ACERCAMIENTO. La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias y/o al 089 de Denuncia Anónima. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Condiciones seguras para el voto de personas en prisión preventiva

ESTRATOS

► Hay certezas, para los reos que participen y funcionarios que colaborarán en esta actividad, dentro de centros penitenciarios

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Garantizarán aspectos de seguridad en la votación de personas en prisión preventiva, tanto de los reos que participen como de los funcionarios que colaborarán en esta actividad dentro de los centros penitenciarios, establece el modelo de implementación para que sufraguen de forma anticipada diseñado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez que entregaron los 130 sobres paquetes de seguridad para el sufragio de personas en prisión preventiva en la contienda de gobernador, específicamente para los distritos de Huejutla, Tulancingo, Tula de Allende y Pachuca de Soto, en próximas fechas llevarán a cabo la votación anticipada del 16 al 18 de mayo.

Para la votación al interior de los Centros de Reinserción Social (Ceresos) acudirá personal de las juntas distritales para recibir los paquetes; uno por uno, llevarán a los detenidos sin sentencia firme a un espacio con mampara en donde ejercerán su voto en el sobre paquete.

El personal de custodia de los centros penitenciarios deberá brindar seguridad a la votación y al funcionariado en todo momento del proceso.

Los primeros en recibir la documentación son las juntas distritales del INE, quienes verificarán las condiciones físicas de los sobres, realizarán la clasificación con base en el territorio, además que los resguardarán para el escrutinio y cómputo correspondiente.

El día de la jornada comicial, escanearán las actas de escrutinio para enviarlas al Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), a través de correo electrónico para que los incorporen en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como contemplarlos en la sesión de cómputo.

ESPECIAL

LÍNEAS. *Personal de custodia de los centros penitenciarios deberá brindar seguridad a la votación y al funcionariado en todo momento del proceso.*

ÉNFASIS

Sacar las manos del proceso

■ Alejandro Moreno exigió al Gobierno Federal dejar de meter las manos en el proceso electoral que culminará el 5 de junio, con la elección de seis gobernadores.

En un mensaje que difundió en sus redes sociales, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que Morena saca de contexto una declaración que es verdad, ya que "los programas sociales no tienen reglas de operación, son opacos y se están robando el dinero".

Por ello, expresó categórico el líder del PRI, "exigimos al Ejecutivo que deje de meter las manos en la elección".

Durante la conferencia "mañanera" de este 25 de abril se hizo referencia a una candidata del PRI en Hidalgo que supuestamente se habría pronunciado por quitar las pensiones a los adultos mayores, en una clara intromisión en el proceso electoral de esa entidad. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Acciones, con base en la ley

■ Recordó Julio Menchaca Salazar que, en sus cargos públicos, ha impulsado modificaciones en las leyes a favor de la paridad, para evitar violencia de género, para darles a las mujeres el lugar que les corresponde, "y hoy tenemos dirigentes, presidentas, diputadas locales y federales y otras mujeres talentosas que en este movimiento tienen la oportunidad de realizarse personal y profesionalmente".

Propuestas de gobierno seguirán dándose a conocer en campaña.

En el municipio de El Arenal, durante un encuentro con militantes y simpatizantes de Morena, PT y Nueva Alianza Hidalgo, Julio Menchaca Salazar señaló que en el transcurso de la campaña seguirá dando a conocer sus propuestas de gobierno.

Destacó que, en cada distrito electoral se están llevando a cabo mesas de "Diálogos para la Transformación de Hidalgo", donde se aportan experiencias y puntos de vista de diferentes sectores de la población. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Financiera Estatal de Desarrollo para impulsar el campo: Julio M.

MEDIOS

► Con ésta, promoverá las actividades que generen riqueza y empleos, para que habitantes no migren

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar, candidato común de Morena, Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) y Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura del estado, anunció que, de ganar las elecciones, creará la Financiera Estatal de Desarrollo para impulsar al campo, el comercio y la industria.

En Actopan, desde la plaza principal, afirmó que "sin educación, sin salud y sin infraestructura no hay un presente y un futuro para Hidalgo".

Como abanderado de "Juntos Hacemos Historia" manifestó que se debe fortalecer el respaldo a los sectores campesino, comercial e industrial, cuyos apoyos están dispersos en las distintas secretarías.

Sostuvo que la Financiera Estatal de Desarrollo promoverá las actividades que generan riqueza y empleos, con miras a arraigar a las personas para que no tengan que migrar de sus comunidades o municipios.

"Todos los sectores deben recibir el dinero público que durante mucho tiempo se ha quedado en los bolsillos de unos cuantos, que ha enriquecido a muy pocos, generando miseria y pobreza en muchos lugares", dijo Menchaca Salazar.

El candidato también habló sobre sus adversarios, quienes hoy se anuncian como el cambio y como la posibilidad de comunicación con el presidente, "pero el presidente conoce bien quiénes son los actores políticos, quiénes son los traidores, quiénes están socavando al pueblo, y a todos aquellos que anteponen intereses personales y negocios a los intereses de la patria".

ALDO FALCÓN

INICIOS. *Abanderado de* Juntos hacemos historia *manifestó que se debe fortalecer el respaldo a los sectores campesino, comercial e industrial, cuyos apoyos están dispersos en las distintas secretarías.*

Asimismo, Julio Menchaca reiteró que cada uno de los sectores de la sociedad están involucrados en este movimiento, y refrendó su compromiso con las mujeres de Hidalgo.

Nunca aceptaremos a Berganza de regreso, adelanta Ordoñez

► Al no ganar la elección de gobernador es posible que regrese como diputado local, explica Comité Ejecutivo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Rechazó la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Sandra Alicia Ordoñez Pérez, que nuevamente reciban en las filas del partido a Francisco Xavier Berganza Escorza, ante el tentativo escenario de que no gane la elección de gobernador y regrese como diputado local.

La lideresa reconoció la viabilidad jurídica de que retome su curul, aunque descartó que eventualmente forme parte de la bancada "guinda".

Actualmente, conforman la LXV Legislatura 11 diputados de Morena, tanto de mayoría relativa como representación proporcional; 8 del Revolucionario Institucional (PRI); cuatro del Partido del Trabajo (PT); dos respectivamente de Acción Nacional (PAN); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), respectivamente; finalmente uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en total 30.

ALDO FALCÓN

TONO. *La lideresa reconoció la viabilidad jurídica de que retome su curul, aunque descartó que eventualmente forme parte de la bancada* guinda.

Al inicio de esta legislatura, que recién rindió protesta el 5 de septiembre del 2021, los "obradorista" designaron como coordinador parlamentario a Francisco Xavier Berganza, quien era la primera fórmula de diputado plurinominal por dicha cúpula.

Luego, el otrora "cantante" solicitó licencia para competir por la gubernatura de Hidalgo, primero como precandidato de Morena y al no consolidarla, Movimiento Ciudadano (MC) lo postuló y actualmente es abanderado "naranja".

Por ahora, ocupó su lugar el actual diputado suplente, Andrés Caballero Zerón, sin embargo, las leyes refieren que los cargos de elección popular son irrenunciables, por lo que es posible que Berganza, si así lo decide, vuelva al Congreso local.

"Legalmente se podría, sin embargo, como dice el presidente (López Obrador) por la moral y conductas éticas no, en el caso de Morena nos opondremos rotundamente a que esta persona regrese a las filas del movimiento, traicionó, y defraudó al movimiento que le dio la oportunidad de manera generosa, entonces por conductas y principios nos negamos rotundamente a su retorno; jurídicamente lo puede hacer, pero como dice el presidente, moralmente no".

¡Ayuda!, petición de pachuqueños

ZONAS ALTAS

► Peligro por lluvias; vecinos no están en condiciones de referir qué construcciones pudieran representar riesgo a la población

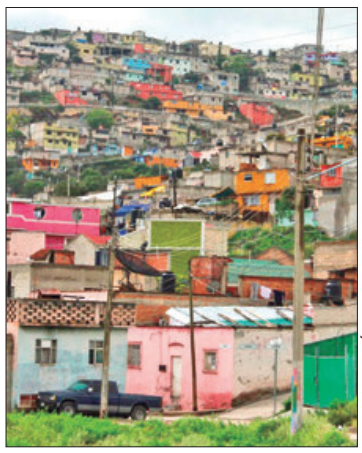

ALDO FALCÓN

ESCENA. *Solicitan refuercen los recorridos de protección civil.*

[Milton Cortés Gutiérrez]

Solicitan vecinos de zonas altas, de Pachuca, se refuercen los recorridos de protección civil para descartar construcciones que pudieran estar en riesgo durante temporada de lluvias.

Marcelina Aquino Delgadillo, vecina de la colonia Nueva Estrella, indicó que los pronósticos para las siguientes semanas son de intensas lluvias, por lo que las zonas altas de la ciudad siempre requieren monitoreo e invariable comunicación con las autoridades de Protección Civil.

Si bien aceptaron que el municipio ha sido constante en velar por la seguridad de los pachuqueños que viven las partes altas de la ciudad, es importante prevenir previo a que la temporada más intensa llegue.

"Hace poco se señaló una construcción en el centro de la ciudad que representaba riesgo para los transeúntes, por eso necesitamos un recorrido por parte de las autoridades correspondientes y que se implementen todos los protocolos de prevención ante el pronóstico de lluvia que tenemos, el cual al inicio de año ha dado muestra que pueden ser muy intenso".

La declarante señaló que los vecinos no están en condiciones de referir qué construcciones pudieran representar riesgo a la población, ya que no cuentan con el conocimiento necesario para ello. "Eso les corresponde a las autoridades deducirlo y de inmediato aplicar los protocolos preventivos para evitar riesgos; agradecemos el monitoreo constante que se hace en las denominadas zonas de riesgo, pero es importante que hoy previo a que llegue la temporada fuerte de huracanes, podamos estar tranquilos de que cuando este más cerca ese momento, no va a suceder ninguna desgracia".

Añadió que toda construcción que no esté en buenas condiciones representará siempre peligro para la población, por lo que advirtió se está a muy buen tiempo de evitar deslaves y derrumbes de construcciones que se encuentran actualmente deshabitadas y en muy mal estado.

PACHUCA | **REGLAMENTO**

Si eres motociclista siempre cumple: utiliza casco y porta tus documentos en regla, evita prácticas que te pongan en riesgo, sé responsable

FOTOS: HUGO CARDÓN

SÍNTESIS. *Obra consiste en el mantenimiento de su pozo de agua potable y ampliación de red de tubería, ya que este sistema presenta algunas deficiencias que impiden a los pobladores hacerse del recurso hídrico.*

Respeten recursos para rehabilitación del pozo

DEMANDA

- Pobladores de González Ortega se manifestaron frente a Presidencia Municipal
- Exigen al alcalde concrete una de las obras comprometidas por estegobierno

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Habitantes de González Ortega, comunidad perteneciente a Santiago de Anaya, se manifestaron frente a la Presidencia Municipal para exigir respeten los recursos destinados para la rehabilitación de su pozo de agua potable.

Ayer aproximadamente a las 10 de mañana, pobladores de la citada localidad acudieron al Palacio Municipal, para exigir al alcalde Edigar Monter Ángeles se concrete una de las obras comprometidas por su gobierno, relacionado con un pozo de agua potable.

Los inconformes explicaron que la obra consiste en el mantenimiento de su pozo de agua potable y ampliación de red de tubería, ya que este sistema presenta algunas deficiencias que impiden a los pobladores hacerse del recurso hídrico.

Sostuvieron que la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) ya realizó un depósito para este proyecto, como parte de los recursos del techo financiero de municipio; sin embargo, por situaciones desconocidas, les han informado la obra tiene observaciones por lo que no podía ser subsidiada.

Por este motivo, ayer mientras un grupo de vecinos se manifestaban en la alcaldía, una comisión de esta misma comunidad acudió a Pachuca a las oficinas de CEAA, a fin de solicitar una explicación y exigir se realice la obra.

Hasta el cierre de esta edición, los manifestantes continuaban frente al Palacio Municipal.

SOLIDARIDAD

Transporte

Unidades del transporte público colectivo de Ixmiquilpan se sumaron a la iniciativa que impulsa el "Club Fresas": apoyar a las mujeres que corren riesgo de violencia, esto luego de los hechos ocurridos en las últimas semanas en el país, sin ser excepción Hidalgo.

Ante las agresiones y desapariciones de mujeres, transportistas del denominado "Club Fresas" del Valle del Mezquital impulsaron una estrategia para brindar apoyo a las féminas que se sientan en peligro dentro del área donde cubren ruta.

Por medio de fotografías de unidades que han hecho públicas de las diferentes rutas que comprenden este club, emiten el siguiente mensaje: "Estas son nuestras unidades, ubícalas, si nos ven o se sienten en peligro con toda confianza no duden en pedirnos ayuda, tenemos madre, esposa, novia, cuñadas, primas, hijas y amigas; no quisiéramos que les pasara nada malo". *(Hugo Cardón Martínez)*

NARCOMENUDEO

Asegura SSPH a tres individuos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En acciones de prevención y combate al narcomenudeo, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, a través de la Agencia de Seguridad Estatal, aseguró a tres personas presuntamente relacionadas con este delito en los municipios de Tepeapulco y Tula.

Inicialmente, en la carretera Tepeapulco-Emiliano Zapata, policías estatales intervinieron a dos individuos junto con un vehículo Volkswagen Golf, color amarillo, con placas del Estado de México.

A los hombres, que se identificaron como B.H.H. y B.R.G., ambos de 20 años de edad, originarios de los estados de México y Tlaxcala, se les aseguraron 17 envoltorios con sustancia sintética, al parecer cristal, por lo que quedaron a disposición de autoridades ministeriales bajo investigación.

En tanto, en la carretera Tula-Jorobas, al exterior de un centro nocturno, fue detectado un adolescente de 17 años con un paquete con medio kilogramo de probable marihuana y una bolsa con al parecer cristal.

ESPECIAL

El joven quedó en resguardo y custodia del Centro de Operaciones Estratégicas de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo para el procedimiento legal en consecuencia.

Arropar la labor de los activistas

ANDAMIAJE

► El señalar fallas de un gobierno, permite mejorar: comunicación es indispensable

ESPECIAL

PAUTA. *Exhortamos a los aspirantes al gobierno de Hidalgo a que se acerquen a todos los colectivos desde grupos feministas, de mujeres de estudiantes, de trabajadores, los que trabajan en favor del medio ambiente, etc.*

[Milton Cortés Gutiérrez]

Señalaron activistas que los aspirantes al gobierno de Hidalgo no deben mantenerse al margen de los distintos colectivos que continuamente señalan las deficiencias de las administraciones; al contrario, tender un puente para que la sociedad camine de mejor manera.

Estableció Yoselin Vargas Amador, que para quienes forman parte de los colectivos en Pachuca, es necesario que las autoridades respondan de manera positiva cuando se les requiere y de esa forma evitar desacuerdos una vez que asumen el poder.

"Los activistas no somos personas que estamos en contra de todo, simplemente señalamos las cosas que consideramos pueden ser mejor y por eso exhortamos a los aspirantes al gobierno de Hidalgo a que se acerquen a todos los colectivos desde grupos feministas, de mujeres de estudiantes, de trabajadores, los que trabajan en favor del medio ambiente, etc., para a crear agendas en común que permita que el próximo sexenio de gobierno Hidalgo la relación sea más estrecha y de mayores resultados"

La activista apuntó que, en la actualidad, el activismo ya no forma parte de las estrategias políticas de algunos institutos que anteriormente se valían de ellos para abonar en su favor, sino por el contrario, tienen la firme confianza en que es momento de sumar en favor de todos los hidalguenses.

"En Hidalgo existen cerca de 500 colectivos con distintos objetivos, por eso es importante tener un acercamiento como ya lo he mencionado; la intención no es estar siempre en contra del gobierno o de los gobiernos municipales, es generar respuestas positivas, que la sociedad no padezca en ningún sentido y esa es la petición que me atrevo a señalar en nombre de los distintos grupos que existen en la entidad". Concluyó que existe confianza que quien se encargue de llevar las riendas del estado en los próximos seis años, será un político o política de altura, con sensibilidad hacia el sector social para de esa forma evitar tantos desencuentros que en la actualidad se presentan, consideró, por falta de comunicación y voluntad política.

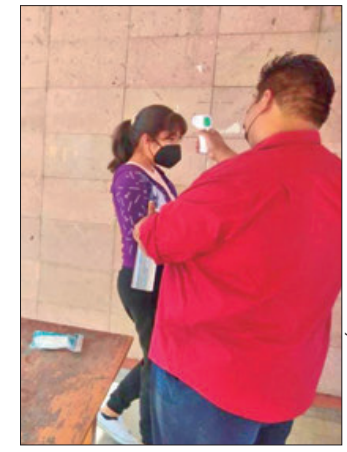

ALDO FALCÓN

TUTORES

Continuar con medidas para evitar contagios

[Alberto Quintana Codallos]

■ Los padres de familia, maestros y alumnos deben seguir implementando las medidas sanitarias que establece la Secretaría de Salud de Hidalgo para evitar se incrementen los casos de covid-19 en la entidad, manifestó el presidente de la Asociación de Padres de Familia del estado, José Manuel López Flores. Recordó que los casos registrados a la fecha se han presentado fuera de los planteles educativos, lo que genera una gran confianza de la población escolar para que acudan a clases presenciales.

"Hasta la fecha no se registran casos que lamentar por la pandemia, los contagios que reportan las autoridades del sector salud se registran en las comunidades y no en los planteles educativos".

Los protocolos que se implementan desde las casas, así como los filtros en las entradas de las escuelas y salones de clases, hasta el momento han tenido resultados positivos entre los alumnos.

José Manuel López, que la cuarta ola por ómicron va en disminución en los últimos días, pero no se debe bajar la guardia por parte de la población en general.

El cien por ciento de las escuelas proporcionan clases presenciales, un mayor número de alumnos ya están en las aulas y se tiene un mayor movimiento en las actividades escolares.

En estos momentos se resuelven los problemas que tienen algunos planteles educativos como es la falta de agua potable, por lo cual las autoridades estatales apoyan para resolver la problemática.

Las asociaciones de padres de familia están atentas para la compra de insumos que se requieren en las escuelas, para atender y cumplir con los protocolos sanitarios del sector salud.

BASES

Reactivar el turismo y la economía: Lima Morales

[Staff Crónica Hidalgo]

■ Reactivar la economía de los pueblos mágicos y el mejoramiento de su infraestructura son algunas de las propuestas del candidato a gobernador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Luis Lima Morales, quien recorrió los municipios de Tecozautla, Huichapan y Chilcuautla, donde se reunió con comerciantes y locatarios.

En los distintos encuentros que sostuvo, Lima Morales reiteró su compromiso por trabajar de la mano con las familias hidalguenses, con propuestas concretas y viables, que atiendan las necesidades que le han expresado. Agregó que las propuestas del partido Verde han sido aceptadas por las y los hidalguenses, "estoy seguro que nuestras propuestas serán respaldadas, porque nos hemos alejado de la denostación y nos hemos centrado en presentar proyectos", expresó el candidato del partido Verde, José Luis Lima.

Destacó que el colapso en el sector salud es evidente y una petición recurrente de las familias hidalguenses; por ello, propuso dotar de tecnología a todos los hospitales del estado, así como garantizar la disponibilidad de medicinas y duplicar el salario de las y los trabajadores de la salud.

ALDO FALCÓN

¿Te falta alguna dosis o el refuerzo de la vacuna contra COVID19?

Más vale tarde QUE NUNCA

• ¡Todas y todos a vacunarse! •

- Programación sujeta a cambios por el sector salud -

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORARIO	BIOLÓGICO
PACHUCA	IMSS ORD	U.M.F. 32	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HORAS	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO
	C.S. JESUS DEL ROSAL	25 AL 30 DE ABRIL	L-V 08:00 A 16:00 HRS. | S 08:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA, CANSINO, PFIZER
	REPRESENTACIÓN ESTATAL ISSSTE (PERISUR)	25 AL 30 DE ABRIL	9:00 A 13:00 HRS.	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO
ZAPOTLAN	C.S. ZAPOTLAN	25 AL 30 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA, PFIZER
TIZAYUCA	C.S. TIZAYUCA	25 AL 30 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA Y PFIZER
TOLCAYUCA	C.S. TOLCAYUCA	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA

GOBIERNO DE MÉXICO

¿Te falta alguna dosis o el refuerzo de la vacuna contra COVID19?

Más vale tarde QUE NUNCA

• ¡Todas y todos a vacunarse! •

- Programación sujeta a cambios por el sector salud -

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORARIO	BIOLÓGICO
MINERAL DE LA REFORMA	C.S. PACHUQUILLA	25 AL 30 DE ABRIL	8:00-14:00 H	ASTRAZENECA
	C.S. SAUCILLO	25 AL 29 DE ABRIL	8:00-14:00 H	ASTRAZENECA
	C.S. PROVIDENCIA	25 AL 29 DE ABRIL	8:00-14:00 H	ASTRAZENECA
EPAZOYUCAN	C.S. EPAZOYUCAN	25 AL 30 DE ABRIL	8:00-14:00 H	ASTRAZENECA
SINGUILUCAN	C.S. SINGUILUCAN	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
ALMOLOYA	C.S. ALMOLOYA	26 Y 28 DE ABRIL	9:00-14:00	ASTRAZENECA
APAN	C.S. APAN	25 AL 29 DE ABRIL	9:00-19:00	ASTRAZENECA
EMILIANO ZAPATA	C.S. EMILIANO ZAPATA	26 Y 28 DE ABRIL	9:00-14.00	ASTRAZENECA
TEPEAPULCO	C.S. TEPEAPULCO	25 AL 28 DE ABRIL (Viernes 12:00-18:00)	9:00-14:00	ASTRAZENECA
	IMSS ORD, H.G.Z.M.F. 8 CIUDAD SAHAGUN,	25 AL 29 DE ABRIL	11:00 A 17:00 HORAS	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO
TLANALAPA	C.S. TLANALAPA	25 AL 29 DE ABRIL	9:00-14:00	ASTRAZENECA
ZEMPOALA	C.S ZEMPOALA	25 AL 30 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA
	C.S. TELLEZ	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA
VILLA DE TEZONTEPEC	C.S. VILLA DE TEZONTEPEC	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA

GOBIERNO DE MÉXICO

¿Te falta alguna dosis o el refuerzo de la vacuna contra COVID19?

Más vale tarde QUE NUNCA

• ¡Todas y todos a vacunarse! •

- Programación sujeta a cambios por el sector salud -

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORARIO	BIOLÓGICO
TULANCINGO	C.S. TULANCINGO	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA, CANSINO, PFIZER
	C.S. SANTA ANA HUEYTLALPAN	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
	C.S. ROJO GOMEZ	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
	C.S. NICOLAS BRAVO	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
	IMSS ORD, UMF No. 34	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 15:00 HORAS	CANSINO
	CMF TULANCINGO	25 AL 29 DE ABRIL	9:00 A 13:00 HRS.	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO
SANTIAGO TULANTEPEC	C.S. SANTIAGO TULANTEPEC	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
CUAUTEPEC DE HINOJOSA	C.S. CUAUTEPEC	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 14:30 HRS.	ASTRAZENECA
METEPEC	C.S METEPEC	25 AL 29 DE ABRIL	08:00 A 15:00	CANSINO AZTRAZENECA
	IMSS BIENESTAR | H.R. No. 23	25 AL 30 DE ABRIL	L-V 09:00-13:00 | S 09:00-13:00	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	C.S. SAN BARTOLO TUTOTEPEC	25 AL 29 DE ABRIL	08:00 A 15:00	CANSINO AZTRAZENECA
TENANGO DE DORIA	C.S TENANGO DE DORIA	25 AL 29 DE ABRIL	08:00 A 15:00	CANSINO AZTRAZENECA
ACATLAN	C.S. ACATLAN	25 AL 30 DE ABRIL	8:00 A 15:00 HRS.	ASTRA ZENECA
ACAXOCHITLAN	C.S. ACAXOCHITLÁN	25 AL 30 DE ABRIL	08:00 A 15:00	CANSINO AZTRAZENECA
AGUA BLANCA	C.S. AGUA BLANCA	25 AL 29 DE ABRIL	08:00 A 15:00	CANSINO AZTRAZENECA
HUEHUETLA	C.S. HUEHUETLA	25 AL 30 DE ABRIL	08:00 A 16:00	CANSINO AZTRAZENECA

GOBIERNO DE MÉXICO

¿Te falta alguna dosis o el refuerzo de la vacuna contra COVID19?

Más vale tarde QUE NUNCA

• ¡Todas y todos a vacunarse! •

- Programación sujeta a cambios por el sector salud -

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORARIO	BIOLÓGICO
METZTITLAN	C.S. METZTITLÁN	30 DE ABRIL	9:00 A 14:00 HRS.	ASTRAZENECA/PFIZER
MOLANGO	C.S. MOLANGO	26 DE ABRIL	9:00 A 15:00 HRS.	ASTRAZENECA/ PFIZER
ZACUALTIPAN	C.S ZACUALTIPAN DE ANGELES	27 Y 30 DE ABRIL	8:00 A 15:30 HRS.	ASTRAZENECA, CANSINO, PFIZER
	IMSS BIENESTAR | H.R. No. 22	25 AL 29 DE ABRIL	L-V 09:00-13:00 | S 09:00-13:00	ASTRAZENECA, PFIZER/CANSINO

GOBIERNO DE MÉXICO

EMPEDRADO

Francia... ¿el fin del populismo?

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com

Las elecciones presidenciales en Francia terminaron con un suspiro de alivio, al ver que la candidata de la ultraderecha Marine Le Pen fue derrotada por Emmanuel Macron, quien obtuvo la reelección. De momento, la ola populista fue detenida en una de las naciones más influyentes del viejo continente. Sin embargo, esa victoria puede nublar el hecho de que los electores franceses están cambiando, y moviéndose en la tendencia que ha tomado prevalencia en los últimos años, la que privilegia a los candidatos antisistema.

Hay dos características que hacen particularmente atractivo el análisis electoral francés. Una es el sistema a dos vueltas: claramente, en la primera vuelta los electores se decantan por su candidato favorito y quince días después, en la segunda, lo hacen en contra de quien no quieren que sea electo. Eso permite una notable pulverización del voto al principio, que se concentra después en dos grandes bloques. La segunda característica es que Francia da resultados rápidos, desagregados, con encuestas de salida bastante confiables. Todo ello permite tener una visión bastante clara de lo sucedido.

Lo más relevante de la primera vuelta, me parece, es el desfonde absoluto de las que habían sido las dos principales fuerzas políticas de la V República hasta mediados de la década pasada. Entre el Partido Socialista y los Republicanos no alcanzaron, juntos, ni el 7% de los votos. Es el fin de la clase política tradicional.

Si vemos a los partidos de los tres candidatos que obtuvieron más votos el 10 de abril, encontraremos que En Marcha, el partido de Emmanuel Macron (no es casual que compartan las siglas EM) es un partido "de izquierda y de derecha", nació de la disidencia de políticos de los dos grandes partidos tradicionales, pero en realidad como vehículo para Macron, y no apostó a un programa específico, sino a la "pluralidad" y a la facilidad para adherirse y buscar una candidatura en línea. A la hora de gobernar ha sido de un liberalismo bastante ortodoxo y una dirección vertical, pero con métodos para mantener, al menos, la idea de una participación colectiva.

La Agrupación Nacional, de Le Pen, es el nuevo nombre del Frente Nacional, de claro corte fascistoide, al que la hija del fundador del FN le ha tratado de limpiar (no mucho) la cara, incluso expulsando al padre, por ser totalmente impresentable. Este partido tiene posiciones xenófobas, racistas, islamófobas, de nacionalismo cultural y proteccionismo económico. Su posición es en contra de las "elites corruptas" y a favor del "auténtico pueblo francés" (blanco y de clase trabajadora). Aboga por una "democracia referendaria" que vaya más allá de las instituciones, por la salida de Francia de la Unión Europea y la OTAN, y por una Europa "de valores cristianos". Uno de sus temas favoritos de campaña fue la oposición al aumento de la edad para pensionarse, que comparó con la esclavitud.

La Francia Insumisa, de Jean-Luc Mélenchon, que quedó en tercer lugar, es un desprendimiento de izquierda del Partido Socialista. Tiene un fuerte componente ecologista. Pero, aparte de eso, es radicalmente antisistema: está en contra de la Unión Europea, de la OTAN, de la apertura comercial. Propone la fundación de la VI República, y referéndums revocatorios para todos quienes sean electos por el voto popular. En política exterior, se ha alineado con naciones como Venezuela, y contra lo que define como "intervencionismo" de Alemania. También pulsa el botón nacionalista.

> Macron derrotó a Le Pen 58% a 42%. Son 16 puntos porcentuales que pueden parecer muchos, pero Le Pen es una ultraderechista muy cercana al fascismo

En otras palabras, ninguna de las tres agrupaciones francesas más importantes es ajena a cierto tipo de populismo y personalismo, aunque las dos últimas toman el mote de "populistas" con aprecio, así sean de distinto signo ideológico. Y tanto la ultraderecha como la nueva izquierda radical ven a Macron como, finalmente, un hombre de las elites europeístas, alejado del pueblo y de sus intereses.

Macron derrotó a Le Pen 58% a 42%. Son 16 puntos porcentuales que pueden parecer muchos, pero Le Pen es una ultraderechista muy cercana al fascismo. Y parecen menos si nos damos cuenta que la diferencia entre los dos mismos finalistas, hace cinco años, fue de 32 puntos. La ultraderecha descontó la mitad de la distancia.

Mélenchon llamó a no votar por Le Pen, en la segunda vuelta, pero no pidió el voto para Macron. Esto se traduce en que, en 2022 hubo el mayor índice de abstención desde 1969. ¿Por qué? De acuerdo con las encuestas de salida, 42% de los electores de Mélenchon votó por Macron, 17% votó por Le Pen y 41% se abstuvo o anuló. La proporción había sido 52-7-41 cinco años atrás.

¿Y dónde estuvieron los votos de cada quién? Por Mélenchon votaron los más jóvenes y los empleados; por Macron, los más viejos, los profesionistas, los mandos medios; por Le Pen, adultos maduros, de clase obrera. Los votantes jóvenes de izquierda fueron los que más tendieron a votar por Macron en la segunda vuelta. Sólo la franja de cincuentones votó más por Le Pen (¿pensando en que no suba la edad de jubilación?). Con quienes peor le fue a la candidata del FN fue con los mayores de 70 años.

Más interesante aún es el comportamiento de los viejos bastiones de la izquierda tradicional (socialista y comunista) en las zonas obreras. Muy claramente en la periferia parisina, y también en la de otras ciudades grandes como Marsella, votaron primero por Mélenchon y luego por Macron; pero en ciudades intermedias, una parte no despreciable del voto por Mélenchon pasó a Le Pen en la segunda vuelta y, de manera preocupante, en ciudades pequeñas y en el campo, los antiguos bastiones rojos ahora lo fueron del neofascismo, desde el principio.

La clave, según las encuestas, está en la escolaridad. A mayor escolaridad, tanto de la ciudad como del elector, más alta la votación por Macron y más baja por Le Pen. A mayor uniformidad racial y cultural, más alta la votación por la ultraderecha. Son patrones muy similares a los vistos en Estados Unidos, y en la votación del Brexit: la xenofobia es mayor donde hay menos extranjeros.

Francia se salvó esta vez del populismo de ultraderecha. Pero queda claro que el malestar es amplio de parte de la gente que no se siente incluida. Es gente que desdeñó el proyecto participativo, pero finalmente vertical, de Macron, y que considera que el sistema trabaja en contra de ella, quitándole derechos adquiridos o antiguos privilegios. Si no hay una respuesta a este malestar (y si no hay, tampoco, algo que separe a En Marche de la personalidad de su fundador), lo que podemos ver dentro de cinco años es un duelo entre extremismos aparentemente opuestos, pero igualmente teñidos de un populismo muy subido.

Ojalá todo esto sirva de lección en otros países•

La consulta a los maestros

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

El proyecto SEP para renovar planes de estudio de educación básica es una formulación ideológica y sectaria. Repite, puntualmente, el argumento político principal de AMLO: que la sociedad mexicana está dividida entre una minoría rapaz (las élites) y una mayoría víctima de la explotación de la minoría (el pueblo).

Lo que hizo la SEP fue traer a la educación ese discurso belicoso. Para ello inventó la idea de que existen dos modelos educativos que sirven a intereses antagónicos: 1) El modelo de educación nacional que ha existido hasta ahora y que sirve a los intereses empresariales y 2) El modelo de educación comunitaria que creó la SEP y que estará, dice, al servicio del pueblo explotado y demás grupos oprimidos.

La revolución educativa que propone la profesora Delfina Gómez y colaboradores, cayó de súbito, como rayo en el desierto. Se diseñó en un corto lapso (6 meses): no se consultó con tiempo y con seriedad, a los maestros, no se hizo una evaluación previa del estado de la educación nacional ni se revisaron reformas educativas exitosas en otras partes del mundo, no se ponderaron los productos más recientes de la investigación educativa, y tampoco se puso a prueba, o se piloteó, el nuevo modelo en las escuelas. Los nuevos planes de estudio –en los que se impone el nuevo modelo educativo—salieron exclusivamente de la mente creativa de los expertos que acompañan a la maestra Delfina.

Todo lo hicieron a la carrera. Los planes de estudio se presentaron apenas el 31 de enero de este año. Hace menos de tres meses. Se presentaron vía digital 17 documentos para que el profesorado los leyera.

La promesa de AMLO de que durante su gobierno no se realizaría ninguna reforma educativa sin la aprobación de los maestros, o bien fue una mentira presidencial o bien la SEP traicionó la palabra del presidente.

Una verdadera consulta a los docentes de educación básica (una población de más de 1.3 millones de personas) constituye una tarea delicada, difícil y sumamente compleja. No se trata de un proceso "democrático" sino de construir un diálogo genuino entre la autoridad y el magisterio y edificar gradualmente un consenso nacional alrededor de las ideas principales.

Una consulta de esta naturaleza requiere una logística que movilice a los maestros de todas las escuelas (que son, sumando preescolar, primaria y secundaria, 223, 961), que se sustente en materiales cuidadosamente preparados y haga posible la intervención reflexiva de los maestros.

Pero la SEP nunca pensó en hacer este trabajo pormenorizado y fatigoso. Prefirió repetir el expediente inventado en el siglo pasado por el presidente Luis Echeverría de consultar al magisterio por la vía fácil y rápida de asambleas estatales. La organización de esas asambleas corrió a cargo de las autoridades locales que se apresuraron a convocar al personal más cercano a la autoridad.

En las 32 asambleas que realizó la SEP (presididas todas ellas por el señor Marx Arriaga, director de materiales) participaron en realidad pocos maestros y los asistentes fueron en su mayoría funcionarios, jefes de sector, directores de escuela, inspectores, etc. de los tres niveles educativos. La identidad de los participantes es fácil de comprobar en las grabaciones de los debates que se encuentran en Youtube.

Esas grabaciones ofrecen también evidencia inobjetable de la baja calidad intelectual de las discusiones y la nula relevancia de las "preguntas orientadoras" que se propusieron. En las reuniones tuvieron presencia abrumadora los rollos de retórica hueca de personajes que, ostensiblemente, no leyeron —o no comprendieron—, los documentos oficiales y

> "Todo lo hicieron a la carrera. Los planes de estudio se presentaron apenas el 31 de enero de este año"

que sólo buscaban hacer acto de presencia ante las autoridades (decir "aquí estoy") y lanzar elogios gratuitos a planes de estudio que no conocían.

La retórica servil que abunda entre maestros burócratas o con aspiraciones políticas es inconfundible. La conocemos bien. Se expresan como si fuera un milagro, como si fuera la primera vez que lo hacen. Agradecen la oportunidad que le brindan de expresarse, oportunidad que les fue negada por autoridades anteriores, enseguida parlotean sin sentido, y concluyen prodigándose en adulaciones para los nuevos planes de estudio y para las autoridades autoras del milagro. Puro rollo puro. Tal fue el contenido de todas las asambleas •

Ecos del desamparo

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

Repetiré un procedimiento que otros periodistas han hecho antes, abrumado por esa mezcla de dolor y de vergüenza que suscita entre muchos (hombres) la muerte de Debanhi. No hay modo de sustituir lo que expresan las propias mujeres para retratar esa onda de choque que provoca el gran desamparo y en la que ellas, viven y se mueven hoy. Desde twitter -entre cientos de citas que he leído- transcribo algunos de sus lamentos.

"Pongan el google su nombre después de la palabra `Desaparece' y se encontrarán notas periodísticas de otra mujer que tiene el mismo nombre. Ahí estamos todas. Es el infierno". Paola Zavala Saeb.

"Mi generación creció con la idea que nos narraron de Ciudad Juárez como algo horrible, pero lejano, que las madres ya avisaban... Hoy México entero es ese horror y a pesar de todas nuestras luchas, vivimos en la desesperación de ser la siguiente ficha de búsqueda". @nomasdimeSara.

"Nuestras vidas, nuestros cuerpos están absolutamente condicionados por estructuras patriarcales —materiales y simbólicas—, que atraviesan nuestras identidades, nuestras relaciones e instituciones. Se tiene que existe un estancamiento a las soluciones en torno a la violencia, injusticia, desaparición, acoso, porque sencillamente somos mujeres". Diana M. Torres

"Este pinche país se paraliza por una revocación o un aeropuerto pero no se paraliza por el asesinato de Ma. Fernanda de 27 años, ni por el de Victoria Guadalupe de 6 años, ni ahora por el de Debanhi, ni por el de ninguna. Por eso los feminicidios no paran". AlmaDeliaMC.

"La muerte de Debanhi Escobar es el escalofriante recordatorio de que la violencia sigue aquí, que la violencia feminicida es una pesadilla que no tiene una respuesta de Estado". Ivonne Melgar.

"Lo que más duele es que cada vez se hablará menos de Debanhi y más de otras mujeres, de las que siguen. No por indiferencia. Por esperanza y supervivencia. Y días después, dejaremos de nombrar a esas otras para nombrar a otras otras, mientras esperamos que nunca sea nuestro turno de ser nombradas". Dan Hernández.

"850 mujeres asesinadas en lo que va de 2022. Repito ¡850! Esto es insostenible. Este país es insostenible si asesina a sus mujeres, a sus adolescentes y a sus niñas. Nos hacen falta muchas y diario se acumulan más.

Tristeza, rabia, frustración, hartazgo". Diana Berry.

"Tengo miedo de vivir en México. De que las mujeres que quiero vivan en México". Irma Gallo.

"Con Debanhi, hemos visto revelada toda la lentitud, opacidad, las incapacidades: la mentira de la procuración de justicia, de la atención expedita a denuncia, el derecho de víctimas y las políticas de género. Efectivamente, fue la putrefacción la que encontró a Debanhi Escobar". Karla Iberia Sánchez.

"Ver estas noticias que ya son de todos los días. Mujeres desaparecidas, mujeres muertas. Ser mujer y tener una hija. El miedo de vivir siendo nosotras en un país donde no importamos, es más, parece que estorbamos". Jessica Delgadillo.

"Si le pone más atención a las propiedades de Loret que a las desapariciones de mujeres en éste país". Paola Zavala.

Y Héctor Zamarrón, ha dado en un clavo: "México es un país de feminicidios, sí, pero porque está lleno de hombres violentos y machistas".

Aquí hay un cruce, insisto, entre el dolor y la vergüenza, un límite donde civilización y humanidad ya, se han agotado •

La Corte declara inconstitucional exigir datos biométricos por uso de celulares

La obligatoriedad vulnera la privacidad y la protección de datos personales, argumenta

Redacción - Agencias
Ciudad de México

El pleno de la Suprema Corte dictaminó este lunes que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exige los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares, es inconstitucional porque representa "una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas".

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dio al discutir y aprobar la Acción de Inconstitucionalidad 82/2021 que proponía invalidar ese decreto del año 2021.

CASOS EXCEPCIONALES

Además, precisó que los datos biométricos solo pueden ser obtenidos por el Estado mexicano en "casos excepcionales".

"El Panaut no es una medida legislativa necesaria en una sociedad democrática, pues no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de las personas", expuso la ministra Norma Lucía Piña, quien promovió la acción de inconstitucionalidad que proponía invalidar el Panaut.

EL CONGRESO INCUMPLIÓ

Además, precisó que el Congreso "debió llevar a cabo una evaluación de impacto en la protección de datos personales, lo cual no se cumplió y ello coloca a los derechos humanos en una situación de grave riesgo que no debe avalarse".

En tanto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México reconoció la resolución de la Suprema Corte luego de que, precisamente fue el INAI el que promovió la acción de inconstitucionalidad.

DECRETO VIOLATORIO

Dijo que la SCJN advirtió que el decreto "violaba el derecho a la protección de los datos personales y la vida privada", además de que "infringe desproporcionadamente los derechos fundamentales a la privacidad, intimidad y protección de datos personales".

A finales de octubre, la Suprema Corte otorgó una suspensión contra el Panaut, la cual permitía salvaguardar el mandato constitucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como regulador y garante de los derechos humanos contenidos en los artículos 6º y 7º constitucionales.

La reforma legal que exigía el padrón de datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares causó polémica porque los concesionarios y el Gobierno federal dejarían sin servicio a quienes no proporcionaran esos datos en un plazo de dos años para líneas preexistentes y de seis meses para quienes adquirieran nuevas líneas •

El Panaut no mantenía un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de los usuarios.

Combatiría extorsión

AMLO defendía el Panaut

En su momento, el presidente López Obrador, defendió el padrón con el argumento de que combatirá las extorsiones y al crimen organizado.

Desde el 27 de abril de 2021 la reforma legal estaba suspendida de forma indefinida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, que consideró que la norma "viola derechos de usuarios y no disminuirá los delitos".

En esos días, la firma Digital Policy & Law Group estimó que la reforma podría dejar a 30 millones de mexicanos sin acceso a la telefonía móvil, en particular, a personas de bajos ingresos.

AMLO. Se reforzará la intervención del gobierno en producción alimenticia

Tras destacar que gracias al control del sector público México registra menor inflación en energéticos que Estados Unidos (0.6% contra 2.5%), el presidente López Obrador señaló que se reforzará la intervención del gobierno en materia de alimentos.

"Hemos avanzado bastante, estamos hablando con empresarios, con productores. Aprovecho para decir a los productores del campo, pequeños productores, que ya estamos entregando apoyos y que hay que sembrar, hay que producir" señaló el mandatario federal.

Recordó que ningún país puede salir adelante sin producción, por lo que consideró fundamental la siembra de maíz, frijol, arroz, entre otros cultivos, para no depender de productores extranjeros.

En busca de la autosuficiencia.

Diputados. Horario de Verano, a discusión

La vicecoordinadora de los legisladores del PRD, Elizabeth Pérez, informó que mañana miércoles se suba al pleno de la Cámara de Diputados la discusión y posible derogación del "horario de verano", cuando hay un acuerdo para para el debate en tribuna y, en todo caso, se haga ahí una valoración.

"Existen propuestas que se han presentado en función de que se derogue el horario de verano, están en el estudio las comisiones pertinentes; aquí mismo en la Junta de Coordinación Política, y si subiera a Pleno y lo que se suba a Pleno, procurar que sea en el consenso debido y oportuno".

COVID. Se registran 140 nuevo casos y sólo cinco fallecimientos en 24 horas

Para este lunes el comportamiento de los contagios positivos a COVID-19 observó un aumento de 140 nuevos casos y un total a nivel nacional que se eleva a 5 millones 733,925 personas que han contraído el virus del SARS-CoV-2 a lo largo de los poco más de dos años que ha durado la pandemia.

Sin embargo, el número de personas que se mantienen activas volvió a registrar una disminución de 416 casos para un total a nivel nacional de 4,034 personas que han adquirido este virus al menos en las últimas dos semanas; el número de fallecimientos se elevó en solo cinco muertes en las últimas 24 horas para un total de 324,134 víctimas. (*Cecilia Higuera).*

La pandemia no se a acabado.

Homicidio doloso y robo de vehículo, a la baja en la CDMX: García Harfuch

El primer delito registró una disminución de 64 por ciento, mientras que el segundo mostró una baja de 59 por ciento

Informe de evaluación

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

En la Ciudad de México el homicidio doloso y el robo de vehículo van a la baja, aseguró el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, al presentar un Informe de Evaluación de Incidencia Delictiva.

Omar García Harfuch destacó los resultados del combate a dos delitos que dañan a la ciudadanía; señaló que, entre diciembre de 2018 y marzo de 2022 se registró una disminución de 64 por ciento en el homicidio doloso; mientras que, si se compara entre diciembre de 1997 y marzo de 2022, la reducción es de un 43 por ciento.

De acuerdo con los datos presentados, en el trimestre de enero a marzo de 2022, se identificó como uno de los niveles más bajos de incidencia en los últimos 26 años, con un promedio de 1.7 homicidios diarios.

Por otro lado, respecto al delito de Robo de vehículo sin violencia, también se observó una disminución, entre diciembre de 2018 y marzo de 2022 existe un 59 por ciento menos; y de Robo de vehículo con violencia, en el mismo periodo, la reducción es de 67 por ciento.

"Si nosotros logramos que disminuya de manera importante el homicidio doloso y el robo de vehículo con y sin violencia, estamos convencidos que tiene un impacto de manera inmediata en los otros delitos", refirió.

Además, resultado de la coordinación con autoridades como la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), a través de labores de investigación, entre enero de 2020 y hasta el 15 de abril de 2022, se han detenido mil 521 generadores de violencia; y se han desarticulado 156 células de grupos delictivos. En conjunto con la SEDENA y la SEMAR se han realizado 29 acciones operativas, en la que se logró la detención de 73 integrantes de seis grupos delictivos con zona de operación en la Ciudad de México.

La detención y desarticulación de los grupos generadores de violencia, repercute en la baja en los delitos de alto impacto como homicidio doloso y robo de vehículo, "los delitos no van a bajar si no detenemos a quienes los cometen", aseguró el secretario de Seguridad Ciudadana.

"En los Cuadrantes Prioritarios, del 1 de enero al 15 de abril de 2022, en comparación con el mismo periodo del año anterior, los cuadrantes reforzados han tenido una incidencia a la baja: Álvaro Obregón: 27%; Miguel Hidalgo: 21%; Xochimilco: 18%; Iztapalapa: 14% ;Tlalpan: 13%; Gustavo A. Madero: 12%; Cuauhtémoc: 11%.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX en el informe del titular de la SSC.

"Finalmente, es de resaltar que estos resultados no serían posibles sin el respaldo del Gobierno de la Ciudad para consolidar el desarrollo policial, en el marco del eje "Más y mejor Policía". En 2018, a inicios de esta administración, la Policía Preventiva contaba con 35 mil 372 elementos operativos en la Subsecretaría de Operación Policial, al día de hoy, ese número se ha incrementado en 2 mil 487; ahora contamos con un estado de fuerza de casi 3 mil elementos más", expresó.

Y agregó: "Hemos trabajado en transformar a la corporación en una institución de seguridad confiable, no solo con más policías, sino con los mejores; con un servicio profesional de carrera que garantice su crecimiento en igualdad de oportunidades".

Mencionó que por ello, desde principios del año 2020, se ha fortalecido el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 3 mil 336 nuevos policías egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, incorporados de manera gradual a las áreas operativas, de inteligencia e investigación, control de tránsito y prevención, a fin de garantizar mayor presencia, seguridad y cercanía con las y los ciudadanos.

"Hemos puesto especial énfasis en el desarrollo de la carrera policial; como resultado, entre 2019 y 2022, se han otorgado más de 4 mil 700 ascensos y más de 19 mil 600 condecoraciones a policías por hechos relevantes y heroicos. Además, más de mil Jefas y Jefes de Cuadrante, un 41% del total, han sido designados por concurso, y no por amiguismo y compadrazgo, esto basado en el mérito", finalizó.

"Hemos trabajado en transformar a la corporación en una institución de seguridad confiable, no solo con más policías, sino con los mejores"

Una combinación de cocaína, gotas oftálmicas y vodka mató a Sofi

Un joven, ya detenido, habría dado el coctel a la menor de edad durante la fiesta de su graduación

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Mauro Antonio, de 20 años, ya detenido, le dio a Sofia un coctel mortal: una bebida alcohólica llamada Kosako.

Mauro Antonio, de 20 años, le dio a Sofia un coctel mortal: una bebida alcohólica llamada Kosako combinada con cocaína y nafazolina. Eso fue lo que le provocó la muerte a la adolescente durante su fiesta de graduación.

Así lo determino la Fiscalía General de Justicia de la CDMX que en días pasados informó de la detención de Mauro, por su probable participación en los delitos de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa y corrupción de personas menores de 18 años.

Era el festejo de graduación de la Escuela Nacional Preparatoria 4 "Vidal Castañeda y Nájera" en el bar Marvelous Centro de Espectáculos, ubicado la colonia Doctores, en Cuauhtémoc; era la primera vez que la joven de 17 años salía de fiesta, antes sólo había hecho pijamadas con tres amigas, las mismas con quienes celebraba el fin de cursos.

A todas les dieron una bebida y comenzaron a presentar distintos síntomas; tres se desmayaron, entre ellas Sofia, quien fue trasladada por servicios de emergencia a un hospital público, ubicado en la misma colonia, para su valoración médica; sin embargo, ingresó sin signos vitales.

Por estos hechos, el nosocomio realizó la notificación médico legal al agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, donde se inició una carpeta de investigación.

De esta manera, intervino personal de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, y en estrecha colaboración con elementos de la Policía de Investigación (PDI), así como con personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, llevaron a cabo las diligencias necesarias para establecer la posible participación de Mauro en los hechos.

Derivado de lo anterior, el Ministerio Público solicitó y obtuvo la orden de aprehensión que fue cumplimentada por agentes de la PDI. Días después la Fiscalía General de Justicia aportó datos de prueba contundentes para que un juez de control vinculara a proceso a Mauro, por los delitos mencionados.

Durante la celebración de la audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión, el juez dio por cumplida la misma, por lo que el representante social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, formuló la imputación correspondiente.

El juez, asimismo, fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria•

Son procesadas las tres feministas de casa de la CNDH por robo y daño a la propiedad

Las imputadas son acusadas por destrozar un auto de una mujer de más de 60 años en el centro de la CDMX.

Este lunes se dio continuidad a la audiencia de las detenidas por agredir a una señora de la tercera edad, después de que su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para resolver su situación jurídica, la cual les fue otorgada el 20 de abril.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), vinculó a proceso a las tres mujeres, por su probable participación en los delitos de robo agravado calificado y daño a la propiedad doloso, ambos en pandilla, registrados el pasado 14 de abril en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Durante la continuación de la audiencia, se ordenó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para las tres mujeres, y se fijó el plazo de un mes con 15 días para el cierre de la investigación complementaria.

Por los hechos que cometieron, se solicitaron órdenes de aprehensión contra las ahora imputadas, las cuales fueron cumplimentadas por agentes de la Policía de Investigación (PDI), en el interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, toda vez que dichas personas enfrentan proceso en ese penal por su probable participación en la comisión de otro ilícito.

Las mujeres ya habían sido vinculadas a proceso por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo y que fueron ingresadas al Reclusorio de Santa Martha Acatitla.

A las personas mencionadas en este comunicado se les presume inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad•

La Fiscalía cumplimentó una segunda orden de aprensión contra las feministas que violentaron a una mujer de la tercera edad

Las mujeres ya habían sido vinculadas a proceso por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 578/2009**

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE ANA ROCIO MUÑOZ ENSIGNIA, EXPEDIENTE NÚMERO 578/2009, LA C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN PASEO DE LAS LILAS, NÚMERO TRES, LOTE TRECE, MANZANA SEIS, COLONIA PASEOS DE TECÁMAC, MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55754, PROPIEDAD DE ANA ROCIO MUÑOZ ENSIGNIA, SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $624, 000.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE ES EL PRECIO DE AVALÚO, CON EL QUE SE TUVO CONFORME A LA PARTE DEMANDADA, Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD,

SE CONVOCAN POSTORES
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE FEBRERO DE 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. JUAN MANUEL SILVA DORANTES

PARA SU PUBLICACIÓN EN DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", **EXP: 563/2017**

EDICTO

MANUEL CARLOS LINARES PEDRAZA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CI BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 EN CONTRA DE LINARES PEDRAZA MANUEL CARLOS EXPEDIENTE NÚMERO 563/2017 LA C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. CON EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE A LA PARTE ACTORA DESAHOGANDO LA PREVENCIÓN ORDENADA EN PROVEÍDO DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE; EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DICTAR AUTO ADMISORIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE POR PRESENTADO A CÉSAR ADRIÁN VOLPI BELTRÁN EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE ADAMANTINE SERVICIOS S.A. DE C.V. QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00430 PERSONERÍA QUE ACREDITA EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO 27,529 DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL DE MANUEL CARLOS LINARES PEDRAZA, LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN EL ESCRITO INICIAL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1377 A 1390 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA; (....) NOTIFÍQUESE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, QUIEN ACTÚA ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE BEIBY KATHY MIGUEL ACEVEDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PARTE ACTORA Y UNA COPIA DE TRASLADO MISMA QUE SE MANDA ENTREGAR A LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO. VISTAS SUS MANIFESTACIONES Y, TODA VEZ QUE, EL PROCEDIMIENTO ES DE ORDEN PÚBLICO CON APOYO EN EL ARTÍCULO 1055 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CON LA FACULTAD DE REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO, LO QUE IMPLICA SUBSANAR O REPARAR LAS DEFICIENCIAS O DEFECTOS QUE TIENDAN A ENTORPECER O GENERAR DILACIONES, COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE Y BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO MANUEL CARLOS LINARES PEDRAZA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS LA JORNADA Y DIARIO IMAGEN, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, TÉRMINO QUE DEBERÁ COMPUTARSE A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA "A" DE ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR. ASIMISMO, SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁ EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL Y POR EDICTOS CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CONSECUENCIA, ELABÓRENSE LOS EDICTOS ORDENADOS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA PROMOVENTE BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y PÓNGANSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA QUIEN ACTÚA ASISTIDA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE BEIBY KATHY MIGUEL ACEVEDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE DÁNDOSE POR NOTIFICADA DEL PROVEÍDO DE ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LA LLEGADA Y RADICACIÓN DE LOS PRESENTES AUTOS. VISTAS SUS MANIFESTACIONES, Y RESPECTO DE LO SOLICITADO, SE ORDENA QUE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS ORDENADAS EN LOS PRESENTES AUTOS PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO MANUEL CARLOS LINAREZ PEDRAZA SE EFECTÚEN EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", EN TAL VIRTUD, ELABÓRENSE LOS EDICTOS ORDENADOS Y PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. - - - EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 03-11/2021 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ADICIONA EL SIGUIENTE PÁRRAFO "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES". NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA QUIEN ACTÚA ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO DANIEL QUEZADA GUZMÁN QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. MGR CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. - - - AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.- SE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y RESPECTO DE LO SOLICITADO, SE HACE LA PRECISIÓN QUE LOS EDICTOS ORDENADOS EN AUTOS DE FECHAS DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA, SE DEBERÁN PUBLICAR EN LOS PERIÓDICOS "LA JORNADA" Y " LA CRONICA", LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE A LA ELABORACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS Y PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA ACTORA PARA SU PUBLICACIÓN.- EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 03-11/2021 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADICIONA EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "SE HACE CONSTAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FÍSICAMENTE COMO EL FÍSICO; GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES".- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C: JUEZA CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO DANIEL QUEZADA GUZMAN QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DEL 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIODICOS LA JORNADA Y LA CRONICA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1473/2019**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: RUBEN ARTURO ROMERO TORRALBA.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1473/2019, RELATIVO AL JUICIO VIA DE APREMIO, SEGUIDO POR APJUSTO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE KREIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROMERO TORRALBA RUBÉN ARTURO, PAREDES JASSO JOSÉ ADRÍAN, JASSO MARTÍNEZ GLORIA Y PAREDES HERNÁNDEZ ENRIQUE. EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, POR PROVEÍDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS Y QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "...COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO RUBEN ARTURO ROMERO TORRALBA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA" DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS PARA TRASLADO RESPECTIVAS PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE "...SE TIENE POR PRESENTADA A APJUSTO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL JUÁREZ FLORES, PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL QUE AL EFECTO EXHIBE, MISMO QUE SE ORDENA GLOSAR A LOS AUTOS, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, ASÍ COMO SU DEVOLUCIÓN PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE QUEDE EN SU LUGAR Y RAZÓN QUE POR SU RECIBO SE ASIENTE EN AUTOS, DEBIENDO EXHIBIR EL RECIBO DE PAGO DE DERECHOS, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTOS Y VALORES. DE IGUAL FORMA SE TIENE POR AUTORIZADO AL PROFESIONISTA QUE INDICA EN TÉRMINOS DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, TODA VEZ QUE SU CÉDULA PROFESIONAL SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, SE TIENE A LA EJECUTANTE PROMOVIENDO EN LA VÍA DE APREMIO, EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONVENIO DE MEDIACIÓN PRIVADA QUE INDICA, ADMITIÉNDOSE A TRÁMITE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 500, 504, 507 533 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL APLICABLE A LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSECUENTEMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA 2 DEL CONVENIO DE MEDIACIÓN REQUIÉRASE A KREIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBÉN ARTURO ROMERO TORRALBA, JOSÉ ADRÍAN PAREDES JASSO, GLORIA JASSO MARTÍNEZ Y ENRIQUE PAREDES HERNÁNDEZ, PATA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTEN Y ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO QUE HAN DADO AL CONVENIO DE MEDIACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN FORZOSA DEL MISMO, AL TENOR DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 517 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONCORDANCIA A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 2 INCISO (I) DEL CONVENIO DE MEDIACIÓN…". CONSTE. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 827/2019**

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO AUTOFÍN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE MERCADO BAZBAZ MARGOT, EXPEDIENTE NÚMERO 827/2019, EL C. JUEZ DICTÓ AUTO QUE DICE:

CIUDAD DE MÉXICO A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, DEVOLVIENDO EDICTOS Y OFICIOS DIRIGIDOS AL C. DIRECTOR DEL BOLETÍN JUDICIAL Y AL C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" SIN PRESENTAR, POR LAS RAZONES QUE REFIERE, LOS QUE SE MANDAN AGREGAR EN AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y COMO LO PIDE, SE ORDENA ELABORAR DE NUEVA CUENTA LOS EDICTOS ORDENADOS EN AUTO DE ONCE DE JUNIO Y EN AUDIENCIA DE CINCO DE MAYO, AMBOS DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA, EN TÉRMINOS DEL AUTO DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, HACIÉNDOLE NOTAR AL PROMOVENTE QUE A LA PARTE DEMANDADA, SE LE CONCEDIÓ UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS Y DEMÁS ESCRITOS RELACIONADOS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE HARÁ SABEDOR DE LAS CANTIDADES QUE LE FUERON RECLAMADAS; SIN PERJUICIO DE ELLO COMO LO PIDE Y DADO QUE LA PUBLICACIÓN CORRE A SU CARGO, INSÉRTESE EN LOS EDICTOS QUE SE ELABOREN EXTRACTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS QUE SE DESPRENDEN DEL ESCRITO INICIAL...CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. TÉNGASE POR HECHA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL NOMBRE DEL DEMANDADO QUE SE DESPRENDE DE AUTOS Y QUE EN EL AUTO DE CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR MEDIO DE EDICTOS, SE ASENTÓ INCORRECTAMENTE SU NOMBRE, PROCEDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACLARAR LA PARTE CONDUCENTE DEL DICHO PROVEÍDO, EN LA PARTE CONDUCENTE QUE DICE: "...A FIN DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO MERCADO BAZBAR MARGOT,..., PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "...A FIN DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO MERCADO BAZBAZ MARGOT,..., ACLARACIÓN QUE SE HACE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CONSECUENCIA, ELABÓRESE DE NUEVA CUENTA, LOS EDICTOS ORDENADOS EN DICHO PROVEÍDO.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE MAYO DOS MIL VEINTIUNO.

AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO OFICIO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, POR LAS RAZONES QUE SE DESPRENDEN DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. Y CON RELACIÓN A LO DEMÁS SOLICITADO DEL ANÁLISIS QUE EL SUSCRITO HACE DE LAS PRESENTES ACTUACIONES SE DESPRENDE QUE OBRAN LAS CONTESTACIONES A LOS OFICIOS GIRADOS A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES CON REGISTRO DE PERSONAS, A FIN DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO MERCADO BAZBAR MARGOT, ASÍ COMO QUE SE INTENTÓ EMPLAZAR AL ENJUICIADO EN LOS DOMICILIOS AL EFECTO PROPORCIONADOS, SIN QUE FUERA ELLO POSIBLE COMO SE DESPRENDE DEL RESULTADO DE LAS RAZONES QUE OBRAN AGREGADAS A LOS PRESENTES AUTOS, POR LO TANTO COMO SE PIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCÉDASE A EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO ANTES MENCIONADOS POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR DOS DÍAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", A FIN DE QUE EL DEMANDADO INDICADO DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, Y DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AL TÉRMINO INDICADO EN PRIMER TÉRMINO DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. POR LO QUE, ELABÓRESE POR EL PERSONAL ENCARGADO DEL TURNO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES Y EN SU OPORTUNIDAD PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA SU DEBIDA DILIGENCIACIÓN, DEBIENDO INCLUIRSE EN LOS MISMOS LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, ESTO ES, SIN LA SECCIÓN DE AVISOS, Y DEL PRESENTE PROVEÍDO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. POR OTRA PARTE, EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CJCDMX- 18/2020 EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO 05-19/2020, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ATINENTE A LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS SALAS Y JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL REFERIDO ACUERDO; SE PREVIENE AL PROMOVENTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SEÑALE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS, CORREOS ELECTRÓNICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA LA RECEPCIÓN DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) Y APLICACIONES DE MENSAJERÍA MÓVIL (WHATSAPP, MESSENGER, TELEGRAM, ENTRE OTRAS) A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, LO ANTERIOR EN LA INTELIGENCIA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LAS PARTES Y SUS REPRESENTANTES ESTARÁN PROTEGIDOS POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUDIENDO ACTUALIZARLOS EN CUALQUIER MOMENTO. ASIMISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO COPIA DEL REGISTRO DE SU CÉDULA PROFESIONAL ANTE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO ALTAMIRANO DORADO, EN CONSECUENCIA, QUEDA AUTORIZADO COMO MANDATARIO JUDICIAL, CON TODAS LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS CUALES NO PODRÁ DELEGAR EN NINGÚN TERCERO; PROMOVENTE QUE SERÁ RESPONSABLES DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE ANTE EL QUE LO AUTORIZA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL MANDATO Y LAS DEMÁS CONEXAS, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. POR AUTORIZADAS LAS PERSONAS QUE INDICAN, PARA LOS FINES QUE PRECISAN.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL, POR MINISTERIO'DE LEY DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 80 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO 7-56/2009, EMITIDO POR EL PLENO DE CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. TÉNGASE POR HECHA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL NOMBRE DEL DEMANDADO QUE SE DESPRENDE DE AUTOS Y QUE EN EL AUTO DE CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR MEDIO DE EDICTOS, SE ASENTÓ INCORRECTAMENTE SU NOMBRE, PROCEDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACLARAR LA PARTE CONDUCENTE DEL DICHO PROVEÍDO, EN LA PARTE CONDUCENTE QUE DICE: "...A FIN DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO MERCADO BAZBAR MARGOT,..., PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "...A FIN DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL DEMANDADO MERCADO BAZBAZ MARGOT,..., ACLARACIÓN QUE SE HACE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CONSECUENCIA, ELABÓRESE DE NUEVA CUENTA, LOS EDICTOS ORDENADOS EN DICHO PROVEÍDO.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

POR DESAHOGADA LA PREVENCIÓN QUE ANTECEDE.- CON EL ESCRITO DE CUENTA, FÓRMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NÚMERO 827/2019, GUÁRDENSE LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBE, EN EL SEGURO DEL JUZGADO. SE TIENE POR PRESENTADO A BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS A QUIENES SE RECONOCE LA PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO NOTARIAL QUE EXHIBE; POR SEÑALADO EL DOMICILIO QUE INDICA; Y POR AUTORIZADOS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA PARA LOS FINES QUE PRECISA; DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE: MERCADO BAZBAZ MARGOT, LAS PRESTACIONES QUE INDICA. DEMANDA QUE SE ADMITE A TRÁMITE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 468, 469, 470, 471 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; EN CONSECUENCIA, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 470 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE MANDA ANOTAR LA DEMANDA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, CORRESPONDIENTE. ASIMISMO CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIÁS, CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS, Y SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 637 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO; SE TIENE POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS, MISMAS QUE SE RESERVA SU ADMISIÓN Y DESAHOGO PARA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $19,353,366.98 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO Y/O SUERTE PRINCIPAL ADEUDADO AL 12 DE JULIO DE 2019; PAGO DE LA CANTIDAD DE $530,932.98 (QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERÉS ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, AL 12 DE JULIO DE 2019, MAS LOS INTERÉS ORDINARIOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $2,404.79 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 79/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $7,772.25 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SEGUROS DE DAÑOS; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $27,194.75 (VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $2,590.75 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SEGURO DE DAÑOS DEVENGADOS; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $11,148.88 (ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DEVENGADOS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2022.
SECRETARIO DE ACURDOS "A"
MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA.

LA CRÓNICA DE HOY

LA NUEVA FORMA DE ESTAR EN LA NOTICIA

LaCronicaDeHoy @lacronicadehoy La Crónica de Hoy

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 616/2013**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 616/2013 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE ROCHA RODRIGUEZ, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, DICTÓ DOS AUTOS DE FECHAS CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO Y CATORCE DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y QUE DE FORMARSE EN UNO SÓLO Y EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN"... SE ORDENA QUE LAS PUBLICACIONES A QUE REFIERE EL PROVEÍDO QUE ANTECEDE PARA LA DEBIDA PUBLICACIÓN DER REMATE SEAN LLEVADAS A CABO POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO…" "…. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS RESPECTO DE LA CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE LOS PREDIOS URBANOS, IDENTIFICADOS COMO LOTE 5 CINCO, Y LOTE 6 SEIS DE LA MANZANA "C", UBICADOS EN LA CALLE VICTORIA NUMERO 9 NUEVE, Y 11 ONCE RESPECTIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO "LOS MORALES", DEL MUNICIPIO MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS, COLINDANCIAS E INDIVISOS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $2,655,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) , PRECIO DE AVALÚO EMITIDO POR PERITO DE LA ACTORA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, Y EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LA CRONICA DE HOY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBIENDO LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE POR LO MENOS UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO DE A CANTIDAD DEL VALOR DEL BIEN SUJETO A REMATE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 574 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL. ELABÓRENSE LOS EDICTOS Y PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA ACTORA. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, CON LOS INSERTOS NECESARIOS A COSTA DEL PROMOVENTE LÍBRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MINERAL DE REFORMA, ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SE SIRVA PUBLICAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR LA LEY PROCESAL DE DICHA ENTIDAD..." NOTIFIQUESE.- ASI LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DF LO CIVIL, MAESTRO EN DERECHO EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA IRMA GARCIA MORALES, QUE AUTORIZA Y DA FE.- - - - _

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. IRMA GARCÍA MORALES.

Publicaciones a: cronicaedictos@gmail.com
Tels: 55 1084 5850 y 55 1084 5848

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 353/2014**

EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE JAIME EDUARDO DE LA CRUZ LÓPEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 353/2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PROVEÍDO DE DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE SACA A REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, EL INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN PROLONGACIÓN GONZÁLEZ ORTEGA SIN NUMERO, IDENTIFICADO COMO LOTE 21 VEINTIUNO, DE LA MANZANA 6 SEIS DEL FRACCIONAMIENTO ESQUIPULAS, POBLACIÓN DE CIUDAD GUZMÁN, ESTADO DE JALISCO, Y CONVÓQUENSE POSTORES A LA MISMA, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, HACIÉNDOLES SABER A LOS POSTORES QUE EL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE EN LA PRIMERA ALMONEDA, FUE LA CANTIDAD $770,000.00 (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),Y TODA VEZ QUE EL PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA, ACTUALIZO SU AVALÚO, COMO SE ADVIERTE DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO EL NUEVO PRECIO LA CANTIDAD DE $808,000.00 (OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONSECUENTEMENTE, RESULTA NUEVO PRECIO BASE SIENDO LA CANTIDAD DE $646,400.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL PRECIO DE AVALÚO ACTUALIZADO MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO),LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA; Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE ANTE ESTE JUZGADO BILLETE DE DEPÓSITO EL 10% DEL VALOR DEL BIEN HIPOTECADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. EN VIRTUD DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO ES SUPERIOR AL EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE REALIZAR DICHA SUBASTA EN ALMONEDA PÚBLICA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA". EN LA INTELIGENCIA QUE LAS PUBLICACIONES ANTES INDICADAS DEBERÁN MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA REMATE IGUAL PLAZO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL.

Educación LiveStreaming
Bachillerato | Licenciatura | Posgrado

Educación LiveStreaming a un paso de ti, elige tu universidad en:
www.educacionlivestreaming.com

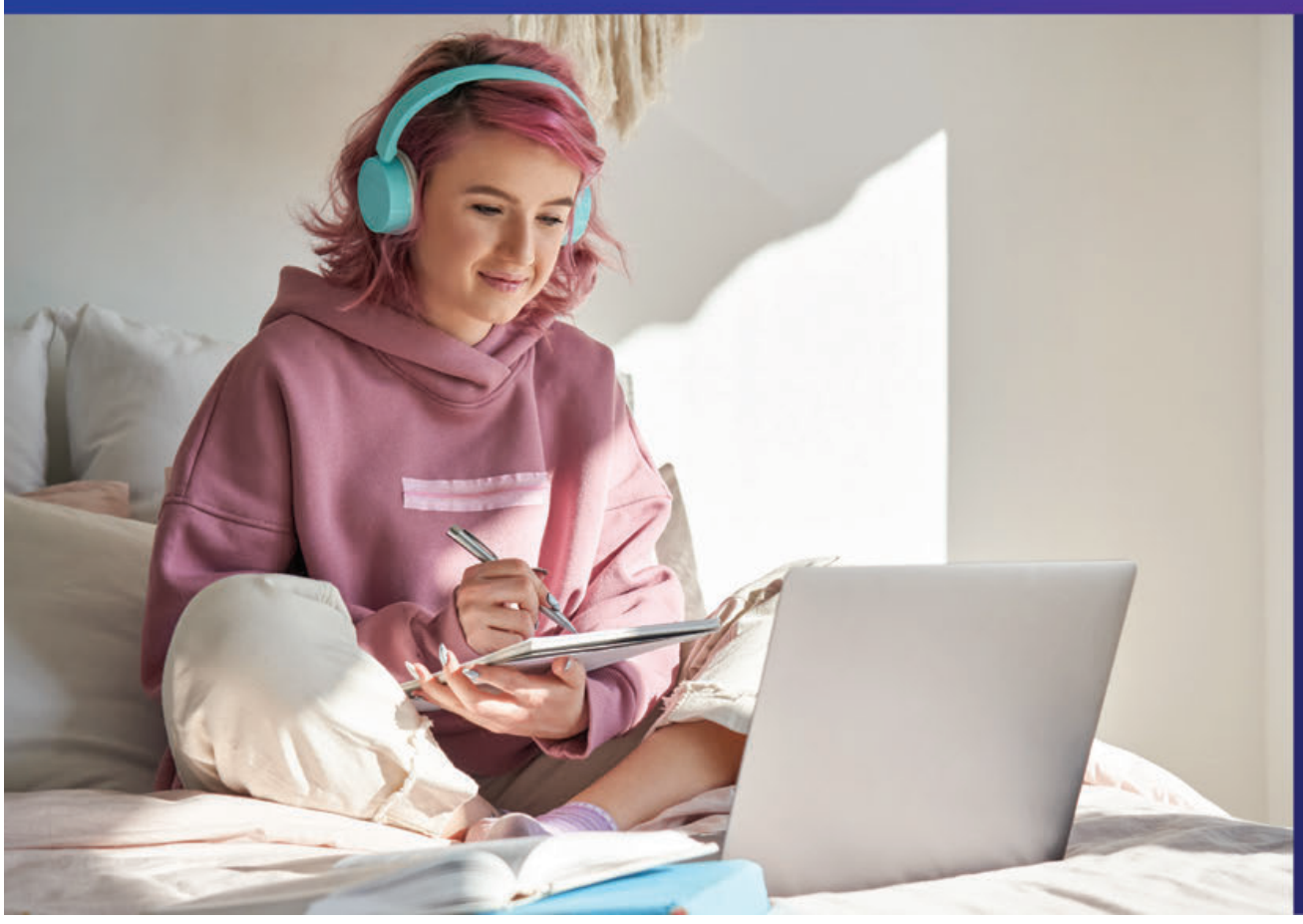

Tienes el poder de elegir

Una nueva forma de aprender
100% de clases presenciales con transmisión en vivo

Presencial

Desde casa

EFE / EPA / Presidencia de Ucrania

El secretario de Defensa de UE, Lloyd Austin, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, este domingo en la noche en Kiev.

EU afirma por primera vez que Ucrania puede ganarle la guerra a Rusia

Washington admite que busca debilitar a Rusia y reabrirá su embajada en Kiev tras una visita del canciller y el titular de Defensa

Espaldarazo

Redacción
Con información de EFE

El gobierno de Estados Unidos reabrirá esta semana su embajada en Ucrania, cerrada tras el comienzo de la invasión de Rusia, y cree que, con la oportuna asistencia, Kiev puede ganar esta guerra, de la que este domingo se cumplieron dos meses.

"El primer paso para ganar es creer que puedes ganar y nosotros creemos que Ucrania puede ganar si recibe el apoyo que necesita", aseguró este lunes el secretario de Defensa estadunidense, Lloyd Austin, quien visitó este domingo Kiev junto al secretario de Estado, Antony Blinken, y se reunió con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

En una rueda de prensa en la frontera polaco-ucraniana, Austin calificó de "muy positiva" la reunión con Zelenski que se centró, sobre todo, en lo que Ucrania necesita ahora para repeler la invasión.

Otro de los momentos más destacados de la conferencia de prensa se produjo cuando el líder del Pentágono, Austin, afirmó que Washington quiere "ver a Rusia debilitada al nivel de que no pueda hacer el tipo de cosas que ha hecho invadiendo Ucrania".

"Ya ha perdido (Rusia) mucha de su capacidad militar. Y muchas tropas, honestamente. Queremos ver que no tengan la capacidad de reproducir muy rápidamente estas capacidades", insistió Austin.

Por su parte, según cita la cadena CNN, Blinken se mostró más prudente a este respecto pero sí afirmó que el intento ruso de "subyugar Ucrania y arrebatarle su independencia" y su "soberanía" ha "fallado".

"No sabemos cómo va a desarrollarse el resto de la guerra, pero lo que sabemos es que una Ucrania soberana e independiente seguirá existiendo mucho más tiempo del que seguirá en la escena Vladímir Putin", redobló Blinken.

En medio de la sorpresiva y breve visita de los dos altos funcionarios de EU a Kiev, llevada a cabo en el mayor de los hermetismos, se supo que Washington reanudará su actividad diplomática en Ucrania esta semana con el regreso de su personal inicialmente a la ciudad de Lviv (Leópolis), en el oeste del país, una población cercana a la frontera con Polonia que no ha sufrido apenas los bombardeos del Ejército ruso.

"PELIGRO NUCLEAR REAL"

Entre tanto, por su parte, el secretario ruso de Exteriores, Sergei Lavrov, alertó este lunes de que el peligro de una guerra nuclear "es grave, es real, y no debe subestimarse".

Lavrov declaró en una entrevista con el programa Big Game en Canal Uno, la mayor cadena estatal rusa de televisión, que aunque "la inadmisibilidad de una guerra nuclear es la posición de principios de Moscú, el peligro de tal conflicto no debe subestimarse".

Lavrov insistió en que el Kremlin se guía por estos principios, y que no le "gustaría ver estos riesgos inflados artificialmente ahora, cuando los riesgos son bastante significativos".

El canciller Blinken afirma que Ucrania seguirá existiendo por mucho más tiempo del que permanezca en el poder Putin

Comienza deportación de ucranianos que cruzaron a EU por tierra desde México tras quejas por discriminación

ALTO EL FUEGO EN MARIÚPOL

Mientras, el Ejército ruso continuó una jornada más centrando sus ataques en poblaciones de las regiones prorrusas de Lugansk y Donetsk, en el este de Ucrania, donde se han producido asaltos y bombardeos de diversa índole.

En el caso de Mariúpol, Rusia declaró este lunes un nuevo alto el fuego unilateral para la evacuación de los civiles que siguen atrincherados en el complejo metalúrgico de la planta de Azovstal, junto a más de mil soldados ucranianos.

Sin embargo, no está nada claro que este alto el fuego sirva realmente para evacuar a civiles, y de hecho el Kremlin puso en duda de nuevo que sí haya civiles escondidos en la planta siderúrgica.

UCRANIANOS DEVUELTOS A MÉXICO

Finalmente, este lunes migrantes ucranianos comenzaron a ser devueltos a México en el puerto de entrada de San Ysidro (California) para que tramiten el asilo a través de internet, después de que se desatara polémica porque EU les diera un diferente trato que a los latinoamericanos.

Pedro Ríos, director del proyecto fronterizo del Comité de Servicios de los Amigos Americanos, denunció que "es obvio el racismo inherente a cómo la política de inmigración de EU determina quién merece ayuda según el color de la piel, el país de origen, y cómo determina qué vida se valora por encima de la de los demás".

El gobierno de Joe Biden anunció la semana pasada que permitirá a los ucranianos solicitar su admisión por dos años a EU mediante un sistema electrónico para llegar directamente al país vía aérea sin necesidad de ir la frontera con México.

Esta medida no llegó a tiempo para quienes ya se habían desplazado hasta la frontera con México•

Corte de Apelación de Texas paraliza la ejecución de Melissa Lucio

La presión social fuerza la decisión ante la montaña de evidencia de corrupción e irregularidades en el caso

EFE
Austin

EFE / Jorge Fuentelsaz

Melissa Lucio, en la cárcel de Mountain View, Texas.

A solo dos días de la fecha prevista para la ejecución de la latina de origen mexicano Melissa Lucio, una corte de apelaciones de Texas anunció este lunes la suspensión de la pena y pidió que una instancia judicial inferior revise el caso, algo que podría desembocar en un nuevo juicio después de que ella haya pasado 14 años en prisión.

"Un apoyo sin precedentes" el que ha recibido Melissa, según destacó este lunes su equipo de abogados, que es "un indicativo de la cantidad de pruebas que hay de su inocencia".

La corte destaca que varios jurados del caso de Lucio han afirmado públicamente que en caso de haber conocido todas las pruebas que había sobre el caso, no habrían pedido la pena de muerte.

Además, apunta a varias pruebas científicas que han salido a la luz y el hecho de que la Fiscalía ocultara pruebas favorables a Lucio.

Ahora, se inicia un proceso en el que el aparato judicial debe decidir si se debe celebrar un nuevo juicio.

En caso de que la corte del condado de Cameron establezca que debe celebrarse otro juicio, ese fallo deberá ser ratificado por la Corte de Apelaciones de Texas, y después se iniciaría un nuevo proceso con un nuevo jurado.

UN CASO DE ESCÁNDALO

Lucio fue acusada en 2007 de matar de una golpiza a su hija de 2 años, pero ella siempre aseguró que la niña falleció tras caer por unas escaleras de acceso a su residencia de entonces, en Harlingen, cerca de la frontera con México.

La mujer fue interrogada por cinco horas agresivamente sin la presencia de un abogado, lo que llevó a una confesión coaccionada.

Su abogado de oficio no presentó pruebas a su favor y tampoco quiso que el resto de sus hijos testificaran en el juicio para hablar en favor de su madre. Además, según los actuales abogados de Lucio, la Fiscalía presentó pruebas falsas en el juicio●

Elon Musk compra Twitter, la "plaza digital del pueblo"

El hombre más rico del mundo y empresario polemista por excelencia, Elon Musk, consiguió ayer su propósito de comprar la red social Twitter, a la que calificó como "la plaza digital del pueblo", después de que la empresa aceptara su oferta por 44 mil millones de dólares.

El fundador de Tesla, de Paypal y de Space X, que tiene más del 9 por ciento del accionariado de Twitter desde hace unas semanas, lanzó el 14 de abril una oferta de compra tajante, "la mejor y última", a razón de 54.2 dólares por acción.

En los once días transcurridos desde ese día, la junta directiva, inicialmente reacia, tomó una medida para protegerse y ganar tiempo, y el propio Musk suavizó sus amenazantes términos, prestándose a negociar y ofreciendo 46,500 millones en financiación.

El empresario de origen sudafricano, muy aficionado a esta red social, se ha presentado como un defensor de la "libertad de expresión" en la plataforma y ahora parece llevar esa misión por bandera.

"También quiero hacer una Twitter mejor que nunca al potenciar el producto con nuevas características, convertir los algoritmos en fuente abierta para incrementar la confianza, vencer a los 'bots' de 'spam', y autentificar a todos los humanos", desgranó.

Poco antes de anunciarse la compra, tuiteó su deseo de que hasta sus "peores detractores" se mantengan en la red social.

Pero libertad en la plataforma no significa transparencia, pues Musk sacará a Twitter de la bolsa de Nueva York, pasando a la empresa de pública a privada, lo que también le liberará del escrutinio de la Comisión del Mercado de Valores estadunidense, ya que no estará obligada a publicar sus resultados y otras informaciones●

PLATEA INTERNACIONAL

Héroe y villano

Guillermo Puente Ordorica
gpuenteo@hotmail.com

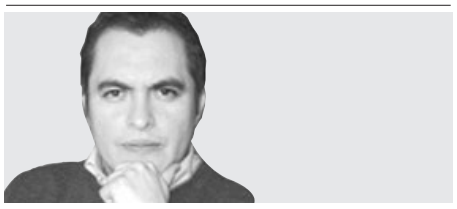

Julian Paul Assange, australiano de nacionalidad, fundador en 2006 de la ahora muy famosa organización WikiLeaks, corre el riesgo de ser extraditado a Estados Unidos para ser juzgado por varios delitos, 18 en total, que se le imputan en ese país, entre ellos el de espionaje. Como se sabe, una corte británica, el tribunal de magistrados de Westminster, decidió el fin de semana pasado obsequiar la petición de las autoridades estadounidenses para su extradición. De acuerdo con la legislación británica, la decisión del tribunal debe ser validada por el ministerio del Interior para ser ejecutada. La defensa legal de Assange tiene 30 días para apelar la sentencia de las cortes e incluso para llevarla a la consideración de la Suprema Corte de ese país si así lo estima conveniente. De manera que se mantiene una pequeña ventana legal para impedir la extradición, a todas luces injusta -menos las de la parte acusadora. De acuerdo con lo que ha venido siendo difundido en la prensa, la pena que podría adjudicarse a Assange alcanzaría hasta 175 años de prisión. Parece ridículo.

Hace más de una década, WikiLeaks permitió al gran público enterarse de algunos de los secretos y las prácticas indebidas de autoridades estadounidenses en el marco de una filtración masiva de cientos de miles de documentos denominados en su momento como los expedientes de "Iraq Logs War" y "Afghanistan War Diary", entregados por el analista de inteligencia militar Edward Manning, más adelante Chelsea Manning, al reivindicar una identidad femenina para sí, y quien fue sometido a corte marcial en 2013, acusado de violaciones a la ley de Espionaje. Estos materiales fueron publicados por WikiLeaks entre abril de 2010 y abril de 2011.

Para muchos, lo que hizo Assange fue un acto extraordinario de transparencia, aún cuando su método pudiera ser cuestionado. Para otros, presumiblemente los menos, fue un acto ilegal y punible que puso en riesgo la seguridad nacional de un país. El resto de la historia es de sobra conocido, desde su asilo en la Embajada de Ecuador en Londres hasta su encarcelamiento en Reino Unido. El drama humano de Assange ha sido evidente en estos más de diez años no sólo por el trato de héroe y villano que ha recibido de seguidores y detractores sino también por lo que ha implicado su aislamiento.

La organización Amnistía Internacional (AI) ha expresado que la posible extradición de Assange a Estados Unidos constituye una grave amenaza para la libertad de prensa, además de que lo pone en una situación de peligro y fragilidad. Para AI, "la confirmación por la ministra del Interior de Reino Unido de la solicitud de extraditar a Julian Assange violaría la prohibición de la tortura y sentaría un alarmante precedente para editores y periodistas de todo el mundo."

Concretamente, Agnés Callamard, secretaria general de AI, afirmó que Reino Unido "tiene la obligación de no enviar a nadie a un lugar donde su vida o su seguridad corra peligro, y el gobierno no debe abdicar de esa responsabilidad. Callamard ha sido enfática al señalar que "la reclusión prolongada en régimen de aislamiento es algo frecuente en las prisiones de máxima seguridad de Estados Unidos", y esa práctica "constituye tortura u otros malos tratos, prohibidos por el derecho internacional". ("Extradición de Assange amenaza la libertad de prensa, según AI", Inter Press Service, 20 abril 2022, *https://ipsnoticias.net*)

El argumento más sólido de Callamard, aunque no exento de polémica según el ángulo con el que se le mire en la defensa del activista australiano, es que, de aprobarse su extradición a Estados Unidos, ello "sería devastador para la libertad de prensa y para la ciudadanía, que tiene derecho a saber lo que están haciendo los gobiernos en su nombre. Publicar información de interés público es una piedra angular de la libertad de prensa."

Especialistas sostienen que la defensa que promueve Amnistía Internacional es muy relevante hacia futuro, ya que si Londres decide que otro país ejerza la jurisdicción penal extraterritorial para juzgar a una persona que publica material en otro país, es decir desde Reino Unido, se sentaría un precedente por el que otros países podrían recurrir al mismo mecanismo legal para enjuiciar y encarcelar a periodistas "y silenciar a la prensa más allá de las fronteras de su propio país".

Da la impresión de que el mundo tiene cosas más importantes que atender en la presente coyuntura que perseguir a un supuesto delator de información reservada hace más de diez años. Los jueces mandarían un poderosa señal negando la extradición y acordando la eventual liberación del perseguido●

La ola populista crece, pero se estrella de nuevo contra el muro europeo

El mismo día que Le Pen casi gana en Francia (pero perdió), en Eslovenia un partido verde derrotó a la ultraderecha, que dejará de gobernar

Democracias europeas

Fran Ruiz
fransink76@gmail.com

Antes que nada una realidad dolorosa: el populismo ha venido para quedarse y tanto en las democracias europeas como americanas está presente prácticamente en todos los países. Pero, aunque el diagnóstico sea un tumor con metástasis, otra realidad evidente es que las democracias (después del trauma Trump) saben también defenderse. De hecho, cuanto más acaricia el poder, mayor es la reacción adversa: es lo que acaba de ocurrir en Francia.

Marine Le Pen logró este domingo el mejor resultado de la historia de la ultraderecha en Francia, con un preocupante 41.5% de los votos… pero no ganó. Ahora bien, no se puede seguir confiando en el voto del miedo eternamente. El presidente electo, Emmanuel Macron, admitió la misma noche de su triunfo que "la cólera que les llevó a votar por Le Pen debe tener respuesta", no sólo en el segundo país más importante de Europa, sino en todos las democracias donde la clase política tradicional no atiende las demandas de las clases trabajadora y media, hartas de la corrupción rampante y los privilegios de las élites.

EL SÍNDROME DE PINOCHET

La líder del Frente Nacional llegó incluso a moderar su discurso, al tiempo que no paraba de recordar que Macron era uno de los presidentes más detestados por la opinión pública… pero ni aun así ganó. Es la tercera vez que lucha por el Palacio del Elíseo y se queda a las puertas. Es cierto que está cada vez más cerca, pero no logra dar el portazo. De momento.

Se dio incluso la circunstancia de que Macron logró al final más votos de lo que anunciaban las encuestas y es que, al final, la cabra siempre tira al monte, y Le Pen no pudo evitar decir una barbaridad en campaña como que Francia debería romper con la OTAN y hacer una alianza militar con Rusia (¡con Rusia, que comete crímenes de guerra a diario en Ucrania!).

Es como lo que le ocurrió al ultraderechista chileno José Antonio Kast en la segunda vuelta de las presidenciales chilenas, que moderó su discurso y llegó a estar favorito en las encuestas, pero se le escapó en campaña su admiración por el dictador Pinochet para que un jovenzuelo socialista le sacara casi 12 puntos en las elecciones de diciembre.

Pudo más el miedo a un presidente pinochetista que a un presidente aliado con los comunistas, a quien bastó para convencer a los indecisos con frases valientes y sensatas como esta: "Con la misma fuerza que condenamos la ocupación palestina o el intervencionismo de Estados Unidos, debemos desde la izquierda condenar la permanente restricción de libertades en Cuba, la represión del gobierno de Ortega en Nicaragua, la dictadura en China y el debilitamiento de las condiciones básicas de la democracia en Venezuela".

De hecho, lo ocurrido en Chile podría no ser una excepción, sino el principio del fin del experimento populista.

BOFETADA ESLOVENA

Este mismo domingo, mientras Le Pen reconoció que perdió las elecciones, en Eslovenia saltaba la sorpresa con una victoria del Movimiento Libertad (GS), un partido ecologista y liberal desconocido hace unos meses que derrotó en las elecciones parlamentarias a la formación del primer ministro populista y de derechas Janez Jansa, que no podrá formar gobierno, tras anunciar los partidos de izquierda que apoyarán al nuevo partido ecologista.

Los analistas de la ex república yugoslava coincidieron este lunes en señalar que lo ocurrido fue una "auténtica bofetada al populismo".

Si bien es cierto que en la vecina Hungría, el populista Viktor Orban ganaba hace tres semanas su quinto mandato consecutivo, no hay que olvidar que Donald Trump perdió la reelección en EU y todas las encuestas anuncian que el presidente brasileño Jair Bolsonaro necesitaría casi un milagro para que sea reelecto en las elecciones de octubre de este 2022, con todas las encuestas anunciando la victoria de su némesis, Lula da Silva.

De hecho, lo que vemos es que el fantasma de gobiernos populistas radicales se sostienen en regímenes con nula calidad democrática —Nicaragua, Venezuela, Bielorrusia, Rusia…— o casi nula calidad, como en la prorrusa Hungría y la antirrusa Polonia.

MURO ANTINEONAZI EN ALEMANIA

Volviendo a Europa, el auge de Vox en España es imparable y la tentación del PP de arrebatar el gobierno a los socialistas, aliándose con los neofranquistas en las próximas elecciones, es muy alta. En Italia, el partido Fratelli d´Italia se presenta sin complejos como una fuerza neofascista y suma cada día más adeptos.

Sin embargo, está por ver si la ultraderecha regresa al poder en ambos países sureños, mientras que sí es un hecho notable cómo ha resurgido poco a poco la socialdemocracia en el norte de Europa, gracias a un aliado cada vez más valioso: los ecologistas.

El caso más notable es el ocurrido en la nación más poblada e industrial de Europa: Alemania.

El 8 de diciembre de 2021, el socialdemócrata Olaf Scholz cerró la era democristiana y se convirtió en canciller, gracias a su alianza inédita con verdes y liberales. No fue sólo el desgaste de tantos años gobernados por Angela Merkel, sino, sobre todo, por el miedo a la ultraderecha neonazi en ascenso.

Y finalmente, en recientes años los verdes han ido rebajando su programa maximalista para aliarse con los socialdemócratas en Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega, para cortar en seco el crecimiento de la ultraderecha y sus deseos de asaltar el poder.

Sólo un regreso triunfal de Trump en las elecciones de 2024 supondría un durísimo golpe para la democracia en todo el mundo, pero está por ver si primero no se libra de ir a juicio y si su tirón popular aguanta otros dos años. Por lo pronto, su abierta admiración por Putin, de quien llegó a alabar su invasión de Ucrania, no parece que vaya a convencer a muchos futuros votantes independientes.

EFE

Cartel rasgado de la derrotada candidata populista Marine Le Pen.

El valor de la producción en empresas constructoras disminuyó 3% en febrero

A tasa anual, el sector registró un incremento de 4.6% sobre lo reportado en febrero de 2021

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

El INEGI, reportó que en febrero pasado el valor de la producción de empresas constructoras se redujo 3 por ciento, respecto a enero previo. Se trata de la mayor contracción en 15 meses, cuando en noviembre de 2020 había caído 3.7 por ciento mensual.

En comparación anual, el sector registró un incremento de 4.6 por ciento sobre lo reportado en febrero de 2021. Este fue también el crecimiento más bajo desde junio de 2021.

Los sectores que explican esta desaceleración y debilitamiento en la recuperación del sector constructor son el de agua, riego y saneamiento; el de electricidad y comunicaciones; así como el de transportes.

El sector de la edificación de vivienda continúa firme con un aumento de 7.7% en febrero de 2022.

En el caso de agua, riego y saneamiento se trata de obras para los servicios de agua potable en general, riego para el sector primario agrícola y ganadería, así como el saneamiento que son las obras para evitar inundaciones y también para el drenaje.

En este rubro, la contracción anual reportada en febrero fue desde 23.4 por ciento, según el Instituto.

El sector de electricidad se enfoca a las obras para generación y distribución de esta energía, básicamente, categoría que reportó una contracción de 27.9 por ciento anual.

Finalmente, en el caso de obras de transporte, rubro que se define principalmente por inversión pública, se reportó una reducción anual en el segundo mes de 2022 de 6.2 por ciento.

En este caso, la reducción en el valor de producción está vinculada a menos obra en el aeropuerto de Santa Lucía, el cual ya fue inaugurado y que en ese mes sus avances eran de 90 por ciento.

Además también a los bloqueos de obra que enfrenta el Tren Maya en diferentes tramos.

El sector de la edificación de vivienda es el que continúa a pasos firmes con un aumento de 7.7 por ciento en febrero de 2022, esto ante la liberación de permisos de construcción en varias sedes, principalmente en la Ciudad de México●

Grupo Bimbo venderá Ricolino a Mondelez Internacional por 27 mil mdp

"Grupo Bimbo anuncia que ha firmado un acuerdo para la venta de su negocio de confitería, Ricolino1, a Mondelēz International, Inc. por un monto del valor de la empresa de 27 mil millones de pesos (mil 329 millones de dólares)", se informó ayer en un comunicado.

La empresa explicó que la decisión le permitirá a la panificadora concentrarse en el negocio de alimentos basados en granos y en sus industrias de panificación y snacks.

A Mondelēz esta operación le permitirá duplicar el tamaño de su negocio en México, ampliar su presencia en el segmento de confitería y le brindará también un atractivo punto de entrada a la categoría de chocolates en el país.

Detallaron que en el 2021 Ricolino acumuló ventas por 10 mil 147 millones de pesos, equivalentes a 500 millones de dólares.

Ricolino tiene entre sus marcas a Bubulubu, Kranky, Panditas, Moritas, Chocoretas, Duvalín, Paleta Payaso, entre otras. De acuerdo con Statista, en México el mercado de la confitería asciende a 6 mil 149 mdd, con proyecciones de alcanzar los 6 mil 414 mdd rumbo a 2023

"Esta operación proporcionará un fuerte impulso para nuestro negocio en México, un importante mercado de crecimiento para nosotros, triplicando nuestras rutas al mercado y aumentando nuestra posición en las principales categorías de snacks", comentó Dirk Van De Put, Presidente y Director General de Mondelēz International.

Mondelēz Internacional es dueña de Halls, Oreo, Philadelphia, Tank y otras marcas.

Oriol Bonaclocha, Presidente de Mondelēz México, agregó que en 2022 la empresa celebra 95 años en México, y la operación les permitirá completar el negocio para ofrecer a los consumidores un amplio portafolio.

TIENE CUATRO PLANTAS

Ricolino emplea a aproximadamente 6 mil colaboradores, tiene cuatro plantas y distribuye sus productos a través de sus centros de ventas a varios canales, incluidos mayoreo, tradicional, supermercados, tiendas de conveniencia, entre otros. La confitera también exporta y comercializa sus productos a 17 países, incluyendo Estados Unidos y Centroamérica.

FALTAN APROBACIONES

La operación aún está sujeta a las aprobaciones correspondientes, incluyendo las aprobaciones regulatorias que sean aplicables en México como la de la COFECE, entre otras●

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

Mantenimiento de aviones después de pandemia

La intervención bélica en Ucrania y el aumento en los precios del combustible continúan frenando la recuperación de la industria aérea. El precio de la turbosina ha aumentado alrededor de un 30 % en el último mes y se ha disparado hasta 150% en el último año.

Sabemos que la pandemia afectó gravemente la demanda de viajes y en consecuencia la flota se redujo drásticamente en el 2020 y parte del 2021. De hecho, se estima que actualmente apenas se ha reincorado un 70% de la flota global y factores como la inflación y el cierre de muchos talleres independientes han hecho que las propias aerolíneas hayan decidido hacer mantenimiento in house.

Antes del Covid-19 se preveía que el crecimiento en el número de aeronaves en la región fuera de un 3.1% anual constante hasta 2030, y después de estos dos años y sus secuelas, se estima que el incremento en Latinoamérica será de apenas 0.1% anual.

Respecto a la demanda, las recuperaciones a nivel doméstico son las que van mucho mejor, el tráfico ha sido constante y las aerolíneas pudieron ver bastantes reservas esta temporada alta.

Obviamente, todo ello impacta a la actividad de los MRO (Servicios de Mantenimiento y Reparación) que tiene un enorme soporte en la mano de obra. Desde que empezaron a sentirse los efectos de la pandemia algunos analistas ya estimaron que toda la cadena de valor de la industria del transporte aéreo se iba a ver impactada y los MRO's no son la excepción.

Desde antes de la invasión a Ucrania, analistas de la consultora Oliver Wyman dijeron que tan solo el impacto que ha tenido la pandemia en la industria del MRO se mantendrá vigente hasta el 2030, todo basado en lo que las compañías aéreas gasten en este tipo de servicios

La inflación y el cierre de muchos talleres independientes han hecho que las aerolíneas hayan decidido hacer mantenimento in house

En agosto del año pasado, se previó que, a nivel global, el semento de MRO perdió aproximadamente 132 mil millones de dólares en servicios que dejaron de contratarse. En la región latinoamericana, la pérdida ha sido de 15 mil millones de dólares.

Lo anterior no significa que este sector se esté retrayendo porque aunque hay aviones de pasajeros -sobre todo los de fuselaje ancho- que no se han reincorporado, las aeronaves que se reconvierten para la creciente carga aérea son un aliciente, además de que los pedidos de nuevos aviones para estos fines también crecen.

No obstante, hay retos claros que requiere atender y éste es el mejor momento para buscar una mayor adaptabilidad y flexibilidad. Por ejemplo, la guerra agregó dificultad en la cadena de suministro en términos de las piezas que han dejado de entrar y salir de varios países. El efecto impacta en la mano de obra, porque Boeing, por ejemplo, tenía un grupo no solo de ingenieros, sino también de miembros del equipo de soporte de clientes en Ucrania y Rusia que ya no están trabajando. Estos temas se abordarán esta semana en el MRO Americas 2022, con 800 empresas de 86 países, como el Clúster Aeroespacial del Bajío y Mexicana MRO.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio●

La economía de México se estanca en febrero; a tasa anual sube 2.7%

Los sectores agropecuario, ganadero e industrial registraron una caída mensual; mientras que servicios y comercio siguen al alza, reporta INEGI

Redacción / Agencias
metropoli@cronica.com.mx

En febrero de 2022 la economía de México no registró crecimiento con respecto a enero; mientras que en su variación anual presentó un aumento real de 2.7 por ciento, revelaron este lunes cifras del Indicador Global de la Actividad Económica, mejor conocido como IGAE, reportadas por el INEGI.

De acuerdo con la evolución del IGAE, un indicador referencial del producto interno bruto (PIB) mensual, la economía nacional quedó estancada en el segundo mes del año, tras haber reportado tres variaciones consecutivas, ya que los sectores agropecuario, ganadero e industrial registraron una caída mensual; mientras que servicios y comercio continuaron recuperándose.

Se reportó la debilidad de la producción industrial, al caer 1.0 por ciento en febrero con respecto a enero, luego de cuatro registros de crecimiento, en un contexto de persistencia de los problemas de suministro global por la pandemia y comienzos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Mientras que el sector primario (agricultura y ganadería) retrocedió 3.8 por ciento mensual, su tercer descenso al hilo.

En tanto, el sector servicios continúa recuperándose al aumentar 0.6 por ciento mensual, al ligar cuatro meses con lectura positiva, por lo que no fue afectado por el pico de contagios por ómicron de covid- 19 a principios del año.

Los sectores agropecuario, ganadero e industrial, siguen en picada.

POR DEBAJO DE LA PREPANDEMIA

Sin embargo, la actividad productiva mexicana está 3.1 por ciento debajo de su nivel que tenía antes de la pandemia.

En febrero de 2022 y con cifras ajustadas por estacionalidad, el Indicador Global de la Actividad Económica no presentó variación a tasa mensual, luego de que el Instituto había estimado un crecimiento de 0.2% y de que había ligado tres meses de resultados positivos.

Dos de sus tres principales componentes reportaron un retroceso durante febrero pasado, entre los que destaca la actividad industrial con una disminución de 1.0%, después de cuatro meses consecutivos al alza.

Siete de las nueve actividades que comprenden el sector servicios reportaron un crecimiento durante febrero de 2022, entre las que destacan: el comercio al mayoreo con un incremento mensual de 4.9%; los servicios profesionales, científicos, técnicos, corporativos y de apoyo a los negocios, 3.4%; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 2.5%; y Transportes, correos y almacenamiento, 2.0%.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el Indicador Global de Actividad Económica avanzó 2.7% en términos reales. Por grandes grupos de actividades, los servicios aumentaron 2.8%, las industriales crecieron 2.5% y las agropecuarias descendieron 2.4%●

Almacenadora del Valle de México
Organización Auxiliar del Crédito

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
PRADO NORTE No. 312, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2022
Expresados en moneda de poder adquisitivo de marzo de 2022
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES		$ 11,887	PASIVOS BURSATILES		0
INVERSIONES EN VALORES			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Títulos para negociar	$ -		De corto plazo	$ 2,420	
Títulos disponibles para la venta	0		De largo plazo	0	$ 2,420
Títulos conservados a vencimiento	0	$ -	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		0
DERIVADOS		0	COLATERALES VENDIDOS		0
Con fines de negociación	0		Reportos (saldo acreedor)	0	
Con fines de cobertura	0		Derivados	0	
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	Otros colaterales vendidos	0	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			DERIVADOS		0
Actividad empresarial o comercial	0		Con fines de negociación	0	
Entidades financieras	0		Con fines de cobertura	0	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Impuestos a la utilidad y PTU por pagar	$ -	
Actividad empresarial o comercial	0		Proveedores	0	
Entidades financieras	0		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	$ 1,650	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ 36,680	$ 38,330
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO		0	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION		0
(-) MENOS:			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		0
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		0	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		$ 37
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)		0	TOTAL PASIVO		$ 40,787
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		$ 9,686	CAPITAL CONTABLE		
INVENTARIO DE MERCANCIAS		0	CAPITAL CONTRIBUIDO		
BIENES ADJUDICADOS		0	Capital social	$ 44,164	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		$ 39,189	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	
INVERSIONES PERMANENTES		0	Prima en venta de acciones	0	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		$ 576	Obligaciones subordinadas en circulación	0	
OTROS ACTIVOS			Donativos	0	$ 44,164
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	$ 3,526		CAPITAL GANADO		
Otros activos a corto y largo plazo	$ 12,137	$ 15,663	Reservas de capital	$ 5,311	
			Resultado de ejercicios anteriores	-$ 13,796	
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	
			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
			Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0	
			Resultado neto	$ 535	-$ 7,950
TOTAL ACTIVO		$ 77,001	TOTAL CAPITAL CONTABLE		$ 36,214
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		$ 77,001

CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes	$ -
Compromisos crediticios	0
Depósito de bienes	$ 4,173,959
Colaterales recibidos por entidad	0
Colaterales recibidos y vendidos por entidad	0
Bienes en fideicomiso	0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0
Otras cuentas de registro	0
	$ 4,173,959

El saldo histórico del capital social al 31 de marzo del 2022 es de $ 30,510 miles de pesos

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El Índice de capitalización sobre activos en riesgo crediticio es de 53.05 %

LIC. RAÚL ALBERTO MILLÁN FLORES
DIRECTOR GENERAL

C.P. IVAN JESUS QUEVEDO LANDEROS
CONTADOR GENERAL

https://www.gob.mx/cnbv

https://www.alvamex.com
https://alvamex.com/cnbv/

Almacenadora del Valle de México
Organización Auxiliar del Crédito

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
PRADO NORTE No. 312, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
Expresados en moneda de poder adquisitivo de marzo de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios	$ 20,414	
Ingresos por intereses	$ 146	
Gastos por maniobras	$ -	
Gastos por intereses	-$ 237	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	$ -	
MARGEN FINANCIERO		$ 20,323
Estimación preventiva para riesgos crediticios		$ -
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		$ 20,323
Comisiones y tarifas cobradas	$ -	
Comisiones y tarifas pagadas	$ 23	
Resultado por intermediación	$ -	
Otros ingresos (egresos) de la operación	-$ 567	
Gastos de administración	$ 19,282	$ 19,872
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		$ 451
Participación en el resultado d subsidiarias no consolidadas y asociadas		0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		$ 451
Impuestos a la utilidad causados	$ -	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	$ 85	$ 85
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		$ 536
Operaciones discontinuadas		0
RESULTADO NETO		$ 536
Participación No Controladora		0
RESULTADO NETO MAYORITARIO		$ 536

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. RAÚL ALBERTO MILLÁN FLORES
DIRECTOR GENERAL

C.P. IVAN JESUS QUEVEDO LANDEROS
CONTADOR GENERAL

Cenicienta descubre que su hada madrina es la fuerza de voluntad

El Ballet de la Ciudad de México alista su versión para niños con narrador y música en vivo

Bailarina

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Los cuentos también se bailan y así lo demostrará el Ballet de la Ciudad de México este 30 de abril a las 17:30 horas en el Auditorio Nacional al presentar "La Cenicienta", versión para público infantil, con narrador y con música en vivo a cargo de la Orquesta de las Américas.

"Veremos que Cenicienta es una chica que vive el abuso de su madrastra y de sus hermanastras, que es algo de lo que ahora se habla mucho, hay un abuso psicológico, ella tiene que estar con ellas porque es la única manera de sobrevivir. Aunque sus hermanas son simpáticas, son abusivas y Cenicienta está cansada de eso", comenta Arcelia de la Peña, directora ejecutiva del ballet.

El cuento que interpretará el Ballet de la Ciudad de México se basa en la historia escrita por el francés Charles Perrault, y no en la versión de Disney, es por ello que el baile al que asiste Cenicienta es convocado por un príncipe para conocer a todas princesas de todo el mundo y para encontrar el amor verdadero.

"Cenicienta asiste al baile para conocer a gente diferente, para salir de las cuatro paredes en que vive y para tratar de ver que existe un mundo mejor para ella", indica De la Peña.

Una de las intenciones de esta obra es que las infancias hagan empatía con alguno de los personajes.

¿Qué adaptaciones hicieron a la historia?

Proponemos que las hadas madrinas, que en estas épocas cuesta trabajo acomodarlas, sean nuestra propia voluntad, nuestra conciencia, el motor que nos hace hacer las cosas porque a veces no nos escuchamos a nosotros mismos.

"El hada tiene una aparición muy bella: cuando Cenicienta mira su propio reflejo en el espejo, es de ahí de donde nace el hada madrina y le dice que la ayudará…claro también habrá un poquito de magia", responde.

Otros elementos que enfatiza este ballet son: la importancia de los límites porque si Cenicienta no regresa a su casa a cierta hora habrá dificultades, y el estar alertas a las oportunidades de la vida.

"Al baile llegan chicas de todo el mundo, pero el príncipe decide buscar a Cenicienta por todos los rincones del planeta y finalmente la encuentra en el pueblo que está detrás de su palacio. Lo que nos trata de decir es que las oportunidades a veces las tenemos a un lado de nosotros y no nos hemos dado cuenta, hay que tener los ojos abiertos para las oportunidades".

INTERCAMBIAR EMOCIONES

Una de las intenciones de esta obra es que las infancias hagan empatía con alguno de los personajes.

"Que se identifiquen con un personaje para que conozcan sus deseos, de cómo les gustaría verse. En el teatro, la danza, las artes, uno descubre muchas cosas de uno mismo a través de lo que estás viendo, es desarrollar empatía o antipatía por situaciones que están sucediendo. No es que pretendamos que los niños hagan un tremendo análisis sobre lo que van a ver pero es algo que se vuelve natural, ir a un espectáculo, vivir la experiencia e intercambiar emociones", indica De la Peña.

El crear un ballet para niños es diferente, tiene que ser sencillo, claro y de la mano de música y de la personalidad del personaje, expresa Isabel Ávalos, coreógrafa y directora artística del Ballet de la Ciudad de México.

"Por ejemplo, los niños deben entender que una de las hermanastra es sangrona y presumida, que no quiere compartir nada con Cenicienta, entonces los movimientos tienen que ir adecuados a esa personalidad, igual que la otra hermanastra que es muy dejada y entonces sus movimientos son más tímidos. Crear con el lenguaje corporal al personaje ha sido el mayor reto", señala.

Además del narrador, los bailarines usarán herramientas de la pantomima, un vestuario llamativo y una escenografía cambiante. Este ballet se recomienda para niños de 3 años en adelante y tiene una duración de hora y 15 minutos, sin intermedio •

Lucha

Nunca rendirse

La bailarina Angeline de Jesús Montes, interpreta el papel de Cenicienta y resalta que su personaje es una joven optimista, disciplinada y valiente. "Nunca se rinde, quiere cumplir sus sueños a pesar de que las hermanastras la molestan".

El bailarín Christian Barrera, hace el papel hermanastra Griselda y destaca que su personaje representa las adversidades de cada persona cuando busca sus sueños. "No soy villana, soy un ser que actúa con las herramientas que tiene, pero por más difícil que sean las cosas se pueden lograr los sueños".

IXMIQUILPAN. Actúan para brindar transporte seguro para mujeres .7

sociedad

Permanece entidad sin dengue: SSH

INDICADORES

▶ Casos sospechosos fueron descartados, explica la coordinadora del Programa de Vectores, perteneciente a la S. de Salud

ESPECIAL

RECOMENDACIÓN. *Acudir de forma inmediata a los centros de salud y hospitales para recibir atención médica.*

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hasta la fecha no registran dengue en Hidalgo, algunos casos sospechosos fueron descartados por el laboratorio, manifestó la coordinadora del Programa de Vectores de la Secretaría de Salud del estado (SSH), Josefina Ramos.

Comentó que la dependencia estatal implementa acciones de control y promoción de la salud para evitar la proliferación del mosquito del dengue en las diversas regiones de la entidad.

Explicó que a través del Programa de Vectores se aplica un control integral que está enfocado abatir los criaderos de mosquitos y del ciclo de vida que se compone de cuatro etapas.

Su reproducción se genera en sitios donde hay almacenamiento de agua potable: las larvas se alimentan de materia orgánica en descomposición.

Las actividades en que se enfoca la SSH son la destrucción masiva de criaderos a través de la estrategia, Lava, Tapa y Elimina, lo cual registra importantes resultados; e impulsar las acciones de higiene correspondientes.

El dengue es una enfermedad transmitida por mosquitos, puede ocasionar fiebre alta y síntomas similares a la gripe, también llamada "fiebre hemorrágica del dengue", puede ocasionar sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial (choque) y la muerte.

Las mejores formas de prevenir la infección son evitar las picaduras de mosquitos y tomar medidas para reducir la población de mosquitos, por ello es importante la participación de la población en general.

Los síntomas del dengue, conocido comúnmente como "trancazo" o "fiebre quebrantahuesos", aparecen después de un periodo de 4 a 7 días, se presentan como fiebre, dolor de huesos, dolor de cabeza intenso (en la frente) y dolor de ojos que se incrementa al moverlos.

Así como la erupción en la piel parecida al sarampión, nauseas, vómito, insomnio, prurito (comezón), falta de apetito y dolor abdominal.

Concientizar sobre el paludismo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El paludismo o malaria es una enfermedad parasitaria transmitida por vector, el cual se propaga mediante la picadura del mosquito hembra del género *Anopheles*. Sus síntomas inician a la semana o más días (entre los 10 y los 15 días) de la picadura del mosquito infectado. De esta forma, los primeros síntomas pueden manifestarse con fiebre, dolor de cabeza y en algunas ocasiones abdominal, escalofríos y vómito.

De no ser tratado a tiempo, este padecimiento puede arriesgar la vida del paciente, ya que los parásitos, una vez que son depositados en el organismo humano, se multiplican en el hígado infectando a los glóbulos rojos, alterando el aporte de sangre a los órganos vitales.

Corresponde a la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), desarrollar acciones de seguimiento de prevención en el territorio, para mantener erradicada esta enfermedad, para ello se efectúan desde las unidades médicas o con la participación de notificantes, toma de muestras de sangre para la detección oportuna de casos.

También se efectúan actividades con personal de vectores y de la propia comunidad, lo que representa una estrategia fundamental para la difusión de información acerca de cuáles son las condiciones favorables para la especie (vector), además de la promoción de la higiene personal y familiar, deshierbe, eliminación de criaderos, y agua con lama.

En tanto, es de recordar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública de la SSH, dispone del reactivo para el diagnóstico de dicha enfermedad.

FECHA. El 25 de abril se conmemora el Día Mundial del Paludismo, instituido por los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2007.

ESPECIAL